

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
ROBERTO ASTUDILLO**

INTRODUCCIÓN

Conforme evolucionan las sociedades, éstas se vuelven más complejas, de manera que la capacidad de acogida del territorio que las soporta, se ve reducida, en cuanto a que sus recursos se vuelven insuficientes para satisfacer las necesidades de la población que lo habita.

Es ahí cuando surge el ordenamiento territorial como una disciplina científica y técnica, y a la vez, una política pública y una técnica administrativa, que "define la estructura físico-espacial en la que se han de ubicar las actividades propiciadas por las políticas económica, social, cultural y ambiental de la sociedad, así como regula el comportamiento de los agentes socioeconómicos, todo ello orientado a conseguir un desarrollo equitativo, equilibrado y sostenible del territorio".

El ordenamiento territorial se vincula de forma sustancial e ineludible a la planificación del desarrollo humano en el Ecuador, la cual tiene como fines establecidos por la Constitución: i) "garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución"; ii) "propiciar la equidad social y territorial, promover la concertación, ser participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente", y, iii) "como deber general del Estado, la consecución del buen vivir".

A todos los gobiernos autónomos descentralizados, la Constitución les otorga, entre otras competencias exclusivas, la planificación del desarrollo de sus territorios, esto es,

el establecimiento de los objetivos y políticas económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales en el marco del modelo de desarrollo humano que subyace en ella y de las competencias de los distintos niveles de gobierno, de la misma forma dispone la formulación y aplicación de los respectivos planes de ordenamiento territorial, esto es, la planificación de las dimensiones territoriales de tales objetivos y políticas, con sus respectivos componentes normativos y de inversión².

La planificación territorial, en sus distintos niveles, ya sea nacional, provincial, cantonal o parroquial, conlleva un proceso interactivo que requiere de un esfuerzo multidisciplinario en la búsqueda de mejores condiciones de vida para la población, con una visión a corto, mediano y largo plazo.

En este sentido, para el planificación de un sistema territorial se analizan los sistemas que lo componen y que corresponden a las diversas condiciones ambientales, culturales, económicas, físicas y políticas del mismo. Estos sistemas son: biofísico, sociocultural, económico-productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, político institucional y participación ciudadana. El diagnóstico de cada uno de ellos permite plantear respuestas a los diversos problemas que surgen por la falta de planificación, como evidencia del crecimiento disperso del territorio. A partir de ello, se definen prioridades de desarrollo, en orden para formular una propuesta y finalmente, incluir un modelo de gestión para su implementación y aplicación en el territorio.

1 Gómez, D. y Gómez, A. (2013). Ordenación Territorial.

2 SOT (s.f). Ordenamiento Territorial.



PRESENTACIÓN

¿QUÉ ES EL PDOT PARROQUIAL?

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (COPFP, 2019, Art. 41). Determina y orienta las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local, y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible del territorio. Se circunscribe en la totalidad del territorio parroquial, incluyendo las áreas urbanas y rurales.

Se formula a partir del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

PROPÓSITO DEL PDOT PARROQUIAL

El propósito del PDOT parroquial es articular la visión territorial en el corto (1 o 2 años), mediano (5 años) y largo plazo (10 o 20 años), con las directrices e intervenciones concretas respecto del desarrollo económico, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural, la prevención y reducción de riesgos, la gestión del cambio climático, los sistemas de redes de servicios, transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones, rol de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural. Para ello se debe considerar:

- El plan de trabajo de las autoridades electas.

- Las competencias exclusivas de la parroquia.
- Estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y actores de la sociedad civil.
- La viabilidad presupuestaria.

ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

De acuerdo al Art. 8 de la LOOTUGS 2019, el PDOT parroquial se debe actualizar obligatoriamente en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial (COPFP, 2019, Art. 40.1).
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una parroquia, se considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte¹.

MARCO LEGAL DEL PDOT

El PDOT parroquial debe cumplir lo estipulado en el marco legal vigente, principalmente en los siguientes cuerpos legales: la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territo-

1 Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

2 COOTAD (2018). Arts. 25 (Creación), 26 (Requisitos) y 27 (Fusión).



rial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS), el Código Orgánico del Ambiente (COA), la Norma Técnica para procedimiento de los Planes de Desarrollo

y las resoluciones del Consejo Nacional de Planificación (CNP). En la siguiente tabla se pueden observar argumentos establecidos en los instrumentos legales anteriormente mencionados, que fundamentan y justifican el desarrollo y ordenamiento territorial.

Tabla 1.7.1.1. Argumentos legales al respecto de la descentralización en el territorio parroquial

| | | |
|--|--|--|
| <p>CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR</p> | <p>Arts. 100, 241, 267, 275, 277, 279, 280 y 293</p> | <p>La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en los cuales se conformarán instancias de participación, que regidas bajo principios democráticos, deberán elaborar planes y políticas nacionales, locales y seccionales entre los gobiernos y la ciudadanía. Por lo tanto, los planes de ordenamiento territorial, deberán formularse de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.</p> <p>El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al cual se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, la programación y ejecución del presupuesto del Estado, y la inversión y la asignación de los recursos públicos, y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.</p> <p>La planificación deberá promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socio-culturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.</p> |
| <p>COOTAD</p> | <p>Arts. 65, 215, 233 y 245</p> | <p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural deberá planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial.</p> <p>El presupuesto de los GAD se ajustará a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y autonomía. Los GAD deberán preparar cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, en conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley. Para la aprobación del proyecto presupuestario, se verificará que éste guarde coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial respectivos.</p> |
| <p>COPFP</p> | <p>Arts. 4, 28 y 29</p> | <p>Para efectos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, todos los niveles de gobierno coordinarán los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial con las demás funciones del Estado, la seguridad social, la banca pública y las empresas públicas, con el objeto de propiciar su articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y los PDOT, según corresponda.</p> <p>Se conformarán Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los cuales se constituirán mediante acto normativo del respectivo GAD. Entre sus funciones se encuentran la de participar en el proceso de formulación de los PDOT y velar por su coherencia con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.</p> |

| | | |
|---|---|---|
| COPFP | Arts. 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 | Los PDOT se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los GAD. Para su aprobación, se considerará el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del Órgano legislativo de cada GAD. Entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada GAD difundir sus respectivos PDOT, así como actualizarlos al inicio de cada gestión. Además, serán referentes obligatorias para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada GAD. Para el seguimiento y evaluación de los PDOT, los GAD deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento. Una vez realizada dicha evaluación, los GAD lo reportarán anualmente a la SENPLADES. |
| LOOTUGS | Art. 1 | Esta Ley tiene por objeto fijar los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo urbano y rural, y su relación con otras que rigen el territorio o incidan significativamente sobre él, para que se articulen eficazmente, promuevan el desarrollo equitativo y equilibrado del territorio y propicien el ejercicio del derecho a la ciudad, al hábitat seguro y saludable, y a la vivienda adecuada y digna, en concordancia con las competencias de los diferentes niveles de gobierno. |
| CÓDIGO ORGÁNICO DEL AMBIENTE | Objeto | Regulación de los derechos, deberes y garantías ambientales contenidos en la Constitución, así como los instrumentos que fortalezcan su ejercicio, los que deberán asegurar la sostenibilidad, conservación, protección y restauración del ambiente. |
| NORMA TÉCNICA PARA PROCEDIMIENTO DE LOS PLANES DE DESARROLLO | Art. 1 | Las disposiciones de esta Norma Técnica tienen por objeto regular el proceso para la formulación o actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), como instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, para garantizar la articulación entre la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial supranacional, nacional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales. |
| RESOLUCIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN | Resolución CNP 003, A | Existirá prelación en la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial, siendo los GAD municipales los primeros en elaborar dicho instrumento, por su competencia exclusiva en la definición de uso y gestión de suelo. |
| | Resolución CNP 004, 1 | Los GAD procurarán la articulación de sus planes con los planes de los otros niveles de gobierno. |

Fuente: Constitución del Ecuador (2008), COOTAD (2016), LOSEP (2016), LOOTUGS (2016), COA (2017), Norma Técnica para procedimiento de los Planes de Desarrollo (2016) y CNP (2014 y 2016).
Elaboración: Equipo Consultor 2019.

INSTITUCIONALIDAD DEL PDOT

Establecer la institucionalidad del PDOT significa generar espacios legítimos que garanticen la participación activa de la ciudadanía, en la estructuración de la gestión técnico-administrativa del GAD Parroquial.

Estos espacios deben estar claramente definidos de manera que sean un soporte local del PDOT y permitan vigilar la ejecución y calidad de sus procesos y productos, así como garanticen el desarrollo y la continuidad del plan, sus programas y proyectos. Para ello, se requiere realizar lo siguiente:

- Designar un equipo permanente que trabaje en conjunto con el GAD parroquial rural y coordine con los GAD cantonal y provincial.
- Elaborar el análisis del PDOT vigente y el mapeo de actores que influyen en el territorio.
- Alinear la programación y ejecución de los recursos financieros a la gestión integral y consecución de objetivos y metas.

CONTENIDOS MÍNIMOS DEL PDOT

Según el Art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), los componentes mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión. La profundidad del análisis de estos contenidos puede variar según la realidad de cada territorio, su capacidad de planificación y gestión, disponibilidad económica e información¹.

1 Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.



DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

El diagnóstico es de carácter estratégico. Muestra la situación que atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.



PROPUESTA

Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo en el corto, mediano y largo plazo.



MODELO DE GESTIÓN

Es el conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.

PUNTO DE PARTIDA: ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

"Se debe partir de la información existente de los PDOT anteriores."

Taller participativo nacional, 2019.

El proceso de actualización debe partir del análisis del PDOT vigente para identificar elementos sujetos a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo², y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos como:

- Planes de Uso y Gestión del Suelo (en caso de existir)
- Planes Parciales
- Planes Maestros Sectoriales
- Presupuesto Plurianual
- Plan Operativo Anual (POA)
- Plan Anual de Inversiones

2 LEWIS (1966).



- Presupuesto Anual
- Presupuestos Participativos y otros que se considere pertinente

PLANIFICACIÓN A NIVEL LOCAL*

ANÁLISIS DEL PDOT DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO 2015

Como punto de partida para la elaboración de la Actualización del PDOT parroquial se requiere fundamentalmente realizar un análisis del PDOT vigente, con el objetivo de conocer la situación actual de la parroquia respecto a la ejecución de programas y proyectos... (Ver anexo)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Roberto Astudillo es una parroquia rural, perteneciente al cantón Milagro, y éste a su vez, a la provincia del Guayas. Tiene una extensión de 88,56 km² y una población de 12811 habitantes.¹ Su densidad media actual es de 139 habitantes por kilómetro cuadrado (1,39 hab/ha). El área urbana de la parroquia tiene una superficie de 44,77 ha y, está conformada por la Cabecera Parroquial "Cruce de Venecia" y el asentamiento "Venecia Central".

Sus límites se encuentran definidos por: al Norte, el río Milagro, que separa Roberto Astudillo de la parroquia Mariscal Sucre; al Sur, el río Chimbo, que separa la parroquia de los cantones Yaguachi y Marcelino Maridueña; al

¹ Proyección referencial de población a nivel cantonal-parroquial de Roberto Astudillo al año 2019, de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010 del INEC



Fuente: Censo INEC 2010
Elaboración: Equipo Consultor 2019

Este, el cantón Naranjito; y, al Oeste, la parroquia Milagro.

Cabe mencionar que, a partir de una Ordenanza Municipal establecida en el año 2013, se reestructura el límite Noroeste de la parroquia y por ende, de su colindante, incorporándose un nuevo asentamiento rural denominado "La Chontilla", anteriormente perteneciente a la parroquia Milagro

CARACTERÍSTICAS GENERALES

La parroquia Roberto Astudillo está conformada por dos asentamientos urbanos: Cruce de Venecia (Cabecera Parroquial) y Venecia Central, y 20 asentamientos rurales o recintos: La Chontilla, Cachote, Las Guajjas, La Trocha, El Chaparral, Vuelta del Piano, Manantial, Galápagos, El Papayal, Manga de Jején, Linderos de Venecia, Banco de Beldaco, Córdova, San Francisco de Guabi, San Antonio, El Guabo, Cristo del Consuelo, Campamento, Flor del Bosque y Chimbo de Venecia.

Roberto Astudillo es una parroquia que se caracteriza por ser eminentemente agrícola, gracias a la influencia positiva de su clima, la calidad de su suelo y su potencial acuífero. Su cabecera parroquial se destaca por su dinámica económica relacionada al comercio y servicios menores, y por consolidarse como punto de salida de sus principales productos agrícolas.

La red hidrográfica limita la parroquia, ya que la atraviesa de Este a Oeste y de Norte a Sur. El río Milagro, río Venecia (Papayal), estero Los Monos y río Chimbo atraviesan la parroquia de Norte a Sur. Además, cuenta con fuentes hídricas subterráneas que constituyen reservorios acuíferos, por lo que la parroquia posee potencial acuífero.

La red vial que atraviesa la parroquia está compuesta de dos ejes viales principales, el primero es la vía Milagro-Naranjito, la misma que comunica de forma inmediata su cabecera parroquial (Cruce de Venecia) con la ciudad de Milagro y la ciudad de Naranjito, y de forma mediata con la ciudad de Guayaquil y el centro de la Región Sierra.

El segundo eje, transversal respecto al primero, es de suma importancia en la conectividad interna de la parroquia, pues une de forma directa a centros poblados importantes como Cruce de Venecia, Venecia Central, Vuelta del Piano, Manga de Jején, Campamento y Chimbo de Venecia; y, de forma indirecta al resto de asentamientos de la parroquia.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La parroquia Roberto Astudillo fue creada mediante una ordenanza expedida por el Ilustre Municipio de Milagro el 21 de junio de 1973 y fue aprobada por el Ministerio de Gobierno el 21 de agosto de 1973.

Lleva este nombre en honor a Roberto Astudillo Valverde, mártir milagreño que nació el 7 de junio de 1885 y murió el 28 de julio de 1904, defendiendo el patrimonio territorial de su cantón en el puesto militar de avanzada del distrito peruano Torres Causana ubicado en la Región Amazónica durante el conflicto bélico con el Perú.

Venecia Central tuvo un papel protagónico en el desarrollo histórico del cantón Milagro. Entre los años 1875 y 1950, Venecia Central se constituía como un nodo estratégico en la dinámica económica de la región, comunicando a los asentamientos de Milagro y Naranjito. Más aún con la construcción y

operación del ferrocarril, éste centro poblado era un centro de llegada y salida de productos de la costa y sierra, dada la importancia que tenía para el desarrollo de la región la Hacienda Venecia.

Esta dinámica de crecimiento se vio frenada por la importancia que fue tomando poco a poco el sistema vial de carreteras, por la mayor operabilidad y costos del transporte de carga terrestre, tanto para productos como para pasajeros. La vía férrea fue gradualmente desplazada por la actual vía Milagro-Naranjito y otras vías de enlace nacional, favoreciendo el crecimiento de otro centro poblado conocido como El Cruce de Venecia, que a partir del año 1973 se convierte en la cabecera de la parroquia, sustituyendo el papel que hasta ese entonces cumplía Venecia Central.¹

Debido a su gran diversidad de cultivos, especialmente de banano, cacao, caña y plantas ornamentales en los viveros, la parroquia se ha convertido en una fuente de desarrollo económico. Además, por el flujo migratorio que presencié hace más de una década, a partir del cual los migrantes empezaron a enviar sus remesas para construcción y agricultura, hoy en día sus habitantes tienen posibilidades económicas.²

2 GAD Parroquial de Roberto Astudillo (2015) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Breve Reseña de Venecia Central y El Cruce de Venecia.

3 Go Raymi (s.f) Roberto Astudillo Historia

**DIAGNÓSTICO
ESTRATÉGICO**

1

COMPONENTE **BIOFÍSICO**

1.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

La naciente cultura de ordenación territorial persigue los conocidos ejes del Desarrollo Sostenible, cuyo concepto central es el equilibrio entre 3 ejes centrales, a saber: Económico, Humano y Natural. Sin embargo, en un país mega diverso como el Ecuador, es fundamental, la aplicación de un valor adicional a uno de esos ejes: El Natural.

La planificación en base a la Ordenamiento Territorial es un instrumento que determina y orienta las acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local a un horizonte consensuado entre lo público y lo privado, y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible del territorio.

En este sentido, el eje Biofísico en comparación con el eje económico y social es el que no tiene un representante visible o con voz y veto para las decisiones que sobre él se tomarán; es decir, la sociedad puede aprobar mediante los diferentes entes de participación ciudadana algo que sea favorable para el eje económico de la sociedad, sin embargo, en esas asambleas no hay "voz" del eje ambiental para oponerse a tal decisión si el caso afectara a la naturaleza; es por eso que el eje Biofísico en los planes de ordenación territorial es fundamental para exponer de manera técnica las limitantes que las decisiones económicas y sociales tengan que realizarse, y promover un desarrollo económico que asegure su propio mantener en el tiempo.

En relación a la idea anterior, el eje biofísico es el único que no tiene asegurado su "mantenerse en el tiempo" en comparación con lo económico y lo social, ya que es limitado y su uso irrestricto puede conducir a una situa-

ción de devastación.

La palabra devastación en comparación con la palabra "destrucción", es cuando se ha dado un proceso de total eliminación de un objeto, y su posibilidad de reaparición no tiene posibilidad, según plantea M. Heidegger (1952). No se puede decir que en la parroquia Roberto Astudillo se ha dado un proceso de devastación en el sentido que lo plantea el autor antes mencionado, ya que el recurso tierra está presente todavía en ese territorio; sin embargo, la situación de la parte de cobertura natural endémica, es mucho más que alarmante.

En el PDOT 2018 anterior se puede observar que el tema de la destrucción de la naturaleza endémica no es valorada por su pérdida en sí misma, sino como un riesgo para los sistemas productivos existentes de caña, cacao, banano etc., lo cual es comprensible por obvias razones económicas, sin embargo esta uni-dimensionalidad del análisis del componente Biofísico llevará a imponderables resultados que van más allá de las externalidades económicas, sino sociales de importancia más relevante como las amenazas a la salud, alimentación y el diario vivir.

De lo expuesto anteriormente, se puede argumentar que no se está planteando un escenario futuro amarillista o de alarma insostenida técnicamente, ya que los resultados son visibles y palpables para la gente que vive en la zona, ya que el tema de la entrega del agua en esas zonas ya es un problema presente, o el tema de las inundaciones; esto se corrobora según los talleres de socialización realizados en la parroquia de Roberto Astudillo, donde una de las principales peticiones es la solución a la dotación de agua para los caseríos y el uso excesivo de aguas

freáticas sin los análisis de potabilidad necesario.

Para terminar con el tema de la introducción del análisis del componente biofísico, se plantea que una de las esencias técnicas de la Ordenación Territorial según Eugenio Molinet de la Vega (2008) así como se puede colegir del libro "Ordenación Territorial" (Gómez Orea, 2013) es la de adelantarse los problemas, o prospectiva territorial denominada de manera técnica, es así que tanto en la introducción como en la propuesta del eje biofísico se pondrá sobre la mesa de análisis, la urgencia de contrarrestar el proceso de inestabilidad ecológica de la parroquia como un punto principal a seguir.

1.1.1. ECOLOGÍA

Aunque el análisis de datos del mapa "Ecología" (Ver Mapa 1.1.1.) presenta una sola categoría, es necesario ir más allá de lo que ya se puede observar en el mapa y deconstruir la visión de "normalidad" que esto representa, ya que lo que hay ahora es un proceso de eliminación casi total de endemismo vegetal y de biodiversidad

El presente mapa es otra de las alarmas ambientales que el componente Biofísico presenta.

Las palabras Economía y Ecología provienen de la misma raíz griega Oikos, respectivamente "casa" o "hábitat". La ecología es el estudio de la estructura y función de la naturaleza, con la humanidad. Por su parte, la economía, por otro lado, significa el estudio de la gestión de los hogares.

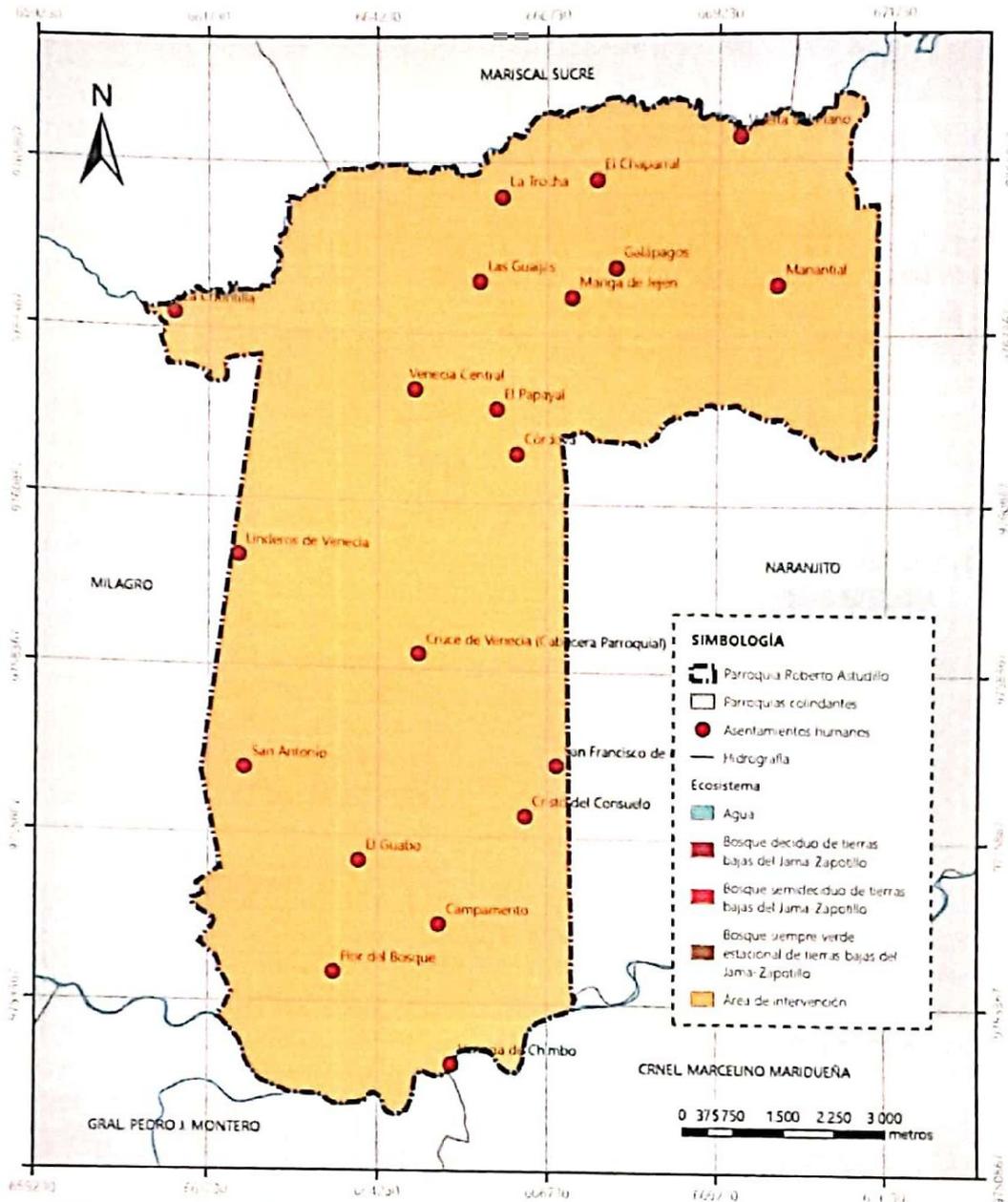
La naciente ciencia de la "Ecología política" plantea directamente que los problemas ambientales no pueden ser abordados única-

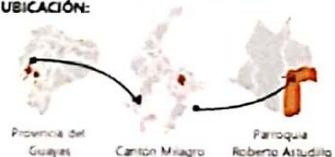
mente por soluciones ambientales, sino por el contrario, son temas relacionados directamente a la tenencia de la tierra, a la distribución económica producida en base a recursos colectivos, es decir: terrenos privados produciendo bienes de venta, que son parte de bienes colectivos como la biodiversidad, el agua, el clima, los vientos, los nutrientes de la tierra etc.

No se ha valorado cualitativa ni cuantitativamente la destrucción de la estructura y el funcionamiento de los componentes ecológicos antes existentes con vegetación endémica y biodiversidad; que ahora únicamente presentan cultivos intensivos, pero esta valoración debe ser planteada por las autoridades con miras a establecer la creación de un mínimo esqueleto de estabilidad ecológica en la zona parroquial de Roberto Astudillo, sin afectación a la propiedad privada, pero en defensa de los derechos de la naturaleza y de derechos colectivos contemplados en la Constitución Nacional del 2008 como el derecho al "Buen vivir" y defensa de los derechos de la naturaleza.

Por otro lado, las actuales exigencias de actividades para la mitigación de los efectos del calentamiento global, paulatinamente irán postulando las necesidades legales que faciliten las medidas necesarias a establecerse en el territorio en bien tanto de la economía local, de la sociedad, pero también en la restauración ecología de las áreas naturales destruidas, que están bajo cultivos extensivos.

Mapa 1.1.1 Ecología de la parroquia Roberto Astudillo



| | | | |
|--|--|--|--|
|  ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO | | FUENTE: GEODATABASE INEC 2010 | |
| UBICACIÓN:  | | FASE: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO | |
| | | ELABORACIÓN: INTEGRAR CONINCO CIA. LTDA | |
| | | FECHA: DICIEMBRE 2019 PLANO: 1.1 | |
| CONTENIDO: ECOLOGÍA | | Elipsoide: WGS84 Proyección: UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical: Nivel Medio del Mar Datum Horizontal: WGS84 | |

1.1.2. COBERTURA DE USO DE SUELO

En la etapa de análisis de cobertura de uso de suelo del Biofísico de un PDOT, la descripción debe estar encaminada a una descripción de la interacción entre las partes con cobertura vegetal nativa o bosques frente a las actividades productivas o frente al avance de la frontera agrícola y así bosquejar los problemas. Sin embargo, en el caso de cobertura de uso de suelo de la parroquia Roberto Astudillo el caso es tan alarmante que no hay ningún tipo de posibilidad de interacción de diferentes coberturas, ya que en un porcentaje casi total la cobertura es de cultivos.

La temática del archivo "cobertura de uso de suelo" no ha sido actualizada por las instituciones responsables a nivel nacional, desde el año 1984 para la zona de la costa, y solo existe el archivo de cobertura de uso de suelo para la sierra ecuatoriana, es de suponer que razón es que hace mucho tiempo ya no ha sido necesario este tipo de datos temáticos para esta zona del litoral, ya que en gran medida es intervención, y lo que existe es una categorización de cultivos, tal como se presenta en el PDOT del 2018.

Esa es la razón de presentar en esta fase un mapa con la cobertura del año 1984, y realizar una contraposición con datos no cuantitativos como de un levantamiento, sino mediante otros medios de percepción o elementos remotos.

Cada una de las partes del diagnóstico está dirigida a ser parte de una conclusión general o global del estado del eje biofísico en toda la parroquia; y como se mencionó en el desarrollo del análisis de "Ecología", hay una visión de normalidad de los nuevos estados de los territorios, es decir no señalar los cam-

bios recientes entre lo que existió (bosques) y lo que hay ahora (cultivos). Por lo tanto, es necesario la deconstrucción de esta visión de "aceptable", y empezar el camino a la construcción de un equilibrio entre los ejes ambientales, sociales y económicos, mediante el énfasis en el eje ambiental.

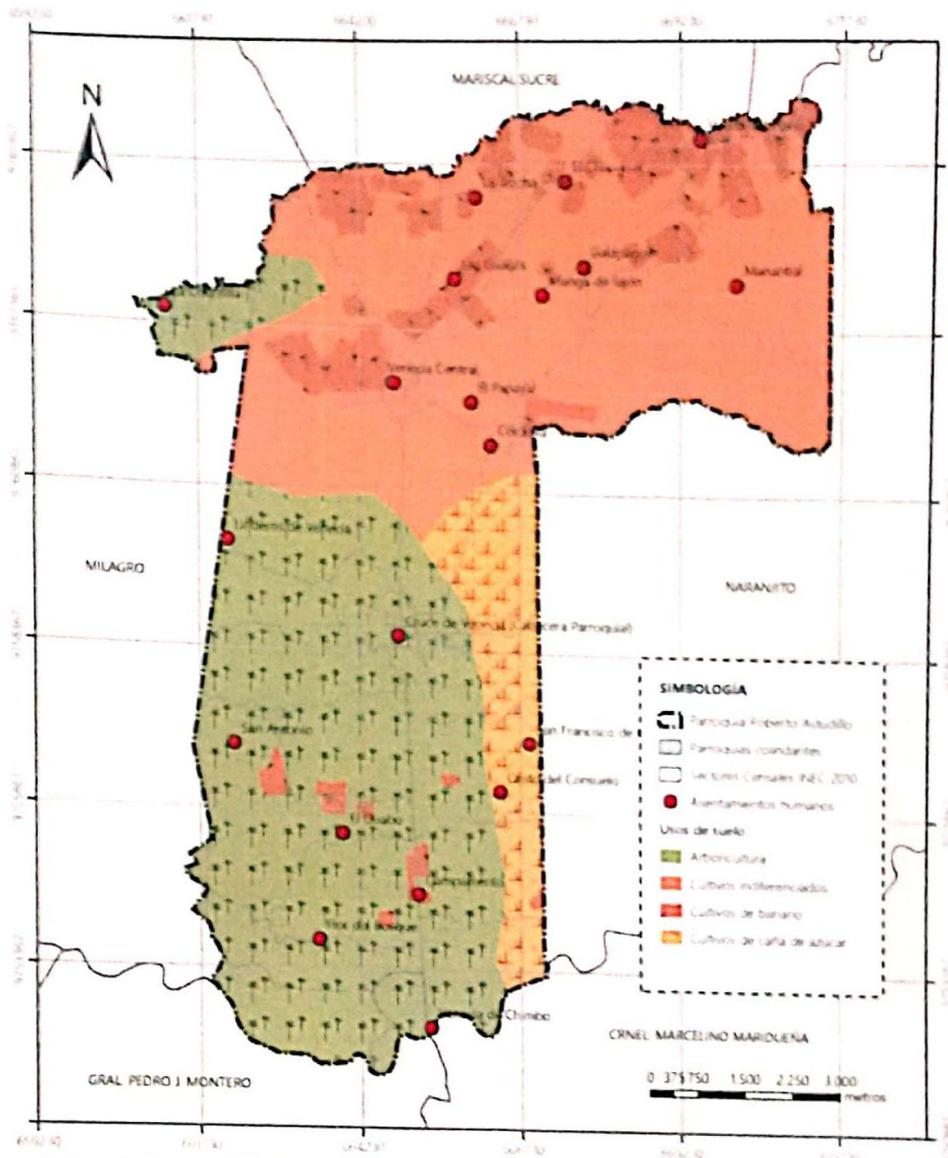
El objetivo del plan ordenamiento territorial en la parte del Biofísico no solamente es el de encontrar la "capacidad de carga" entre los sistemas ecológicos, para hasta ese límite extender las necesidades sociales y económicas. Es fundamental que la sociedad de Roberto Astudillo empiece la reconstrucción de su capital natural (restauración ecológica) y no poner el énfasis solo el capital productivo, ya que sin el primero, el segundo capital está camino a la su autoeliminación.

Técnicamente, el cambio que se observa entre el archivo del uso de suelo del año 84 es que la parroquia estaba mayoritariamente dedicada a la arboricultura tropical, caña de azúcar y con un naciente cultivo de banano en la zona.

Sin embargo, en las visitas a campo, en los talleres de socialización del PDOT y entrevistas a los residentes, además que, en monitoreo de imágenes satélite, se puede colegir que la mayor parte de la zona se dedica al plátano, caña en haciendas y cacao y arroz en minifundios.



Mapa 1.12. Cobertura de uso de suelo de la parroquia Roberto Astudillo



| | | | |
|--|--|---|--|
| ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUILLLO | | FUENTE: GEODATABASE INEC 2010 MAE - MAGAP 1984 | |
| UBICACIÓN: Provincia del Guayas Cantón Milagro Parroquia Roberto Astudillo | | FASE: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO | |
| COMPONENTE: BIOFÍSICO | | ELABORACIÓN: INTEGRAR CONFINCO CIA. LTDA | |
| CONTENIDO: USOS DE SUELO DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUILLLO | | FECHA: DICIEMBRE 2019 PLANO: 11 | |
| | | Esquema: WGS84 Proyección: UTM Zona 17 Sur Datum vertical: Nivel Medio del Mar Datum horizontal: WGS84 | |

1.1.8. SÍNTESIS DEL COMPONENTE: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla 1. Problemas y potencialidades del componente biótico.

| VARIABLE | PROBLEMAS | POTENCIALIDADES |
|-------------------|---|---|
| Ecosistemas | Destrucción casi total de vegetación endémica de la parroquia | Pequeñas áreas en las orillas de los ríos para la rehabilitación ecológica |
| Cobertura vegetal | Los habitantes no perciben la emergencia de un problema ambiental en la parroquia | La disposición de la sociedad a vivir con mejores opciones económicas y sociales, las cuales se basarían en una retribución ecológica en la parroquia |
| Áreas protegidas | Falta de institucionalidad local y regional para la gestión de la retribución ambiental | Estructura institucional mínima a ser utilizada como base para la gestión de la retribución ambiental en Roberto Astudillo |

Tabla 2. Problemas y potencialidades del componente físico.

COMPONENTE
SOCIO-CULTURAL



1.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

En el presente componente se analizará la dinámica de la población, su composición y estructura, su articulación con los servicios sociales como educación, salud, seguridad, movilidad humana, etc. Además, se analizará algunos componentes culturales e identidad de la población de la parroquia Roberto Astudillo.

1.2.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

La demografía analiza las características sociales de la población y de su comportamiento a través del tiempo. Dentro del análisis se aborda datos demográficos referentes a el análisis de la población por edades, sexos, proyecciones, grupos étnicos, movilidad humana, nacimientos, defunciones, entre otras estadísticas concernientes al comportamiento de la población en estudios; considerando un tiempo determinado.

1.2.1.1. PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN

Dentro de la parroquia Roberto Astudillo se cuenta con 11 033 habitantes, para el año 2010. Desde el punto demográfico, se ha podido determinar que la proyección de la parroquia Roberto Astudillo para el año 2020 asciende a 13.3905 habitantes; en base a los dos últimos censos: 2001 y 2010, realizado por el Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) (ver Figura 2-1).

A raíz de ello, la tasa de crecimiento poblacional para los periodos referentes: 2001 y 2020, son los siguientes:

Tabla 2.1 Tasa de crecimiento poblacional 2011 - 2020

| AÑO | TOTAL |
|-------------------------|-------|
| Intercensal 2001 - 2010 | 2,2 |
| Proyección 2010 - 2020 | 2,13 |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Figura 1.2.1 Proyección poblacional 2010 - 2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

El crecimiento demográfico de un determinado territorio es medible a través del cálculo de tasas demográficas en dos períodos intercensales. Así, en la parroquia Roberto Astudillo en el período intercensal 2001-2010 se registró una tasa de 1, para la proyección 2010 -2020 la tasa de crecimiento será de 2,2, siendo menor en comparación con la tasa cantonal de 1,76 para el período intercensal 2001 - 2010.

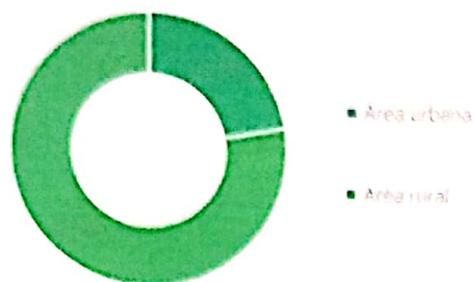
1.2.1.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN: ÁREA URBANA Y ÁREA RURAL

Uno de los ámbitos que estudia la demografía es referente a las características geográficas donde la población está ubicada en dos espacios urbano y rural, según el INEC se "reconoce al área urbana aquellas capitales provinciales y cabeceras cantonales o municipios según la división político administrativa (DPA) vigente en el país, sin tomar en cuenta su tamaño", mientras que el área rural "incluyen las cabeceras parroquiales, otros centros poblados, las periferias de los núcleos urbanos y la población dispersa" (SIISE, 2020).

Sin embargo, para analizar la concentración poblacional de una parroquia, se ha considerado como área urbana la cabecera parroquial, que técnicamente el INEC, maneja en la realización de los censos, como zonas amanzanadas.

Con respecto a la distribución de la población según zona y sexo, se observa que en el año 2010 en la zona urbana hay más mujeres y caso contrario sucede en la zona rural, hay mayor número de mujeres. Se observa, además, que hay una mayor cantidad de hombres en la parroquia de Roberto Astudillo, como consecuencia del bono demográfico masculino que existe en la zona rural.

Figura 1.2.2. Porcentaje de población por área urbana y rural



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Censo de Población y Vivienda 2010, Elaboración: Equipo Consultor 2019.

El peso poblacional de la parroquia Roberto Astudillo, según el censo del INEC al año 2010, está en el área rural concentrando el 77,9% que representa a 8.597 habitantes, mientras que, la diferencia está ubicada en el área urbana (2.436), es decir, la habitada en la cabecera parroquial. Dando como consecuencia que, su mayor concentración poblacional esté ubicada en la parte rural.

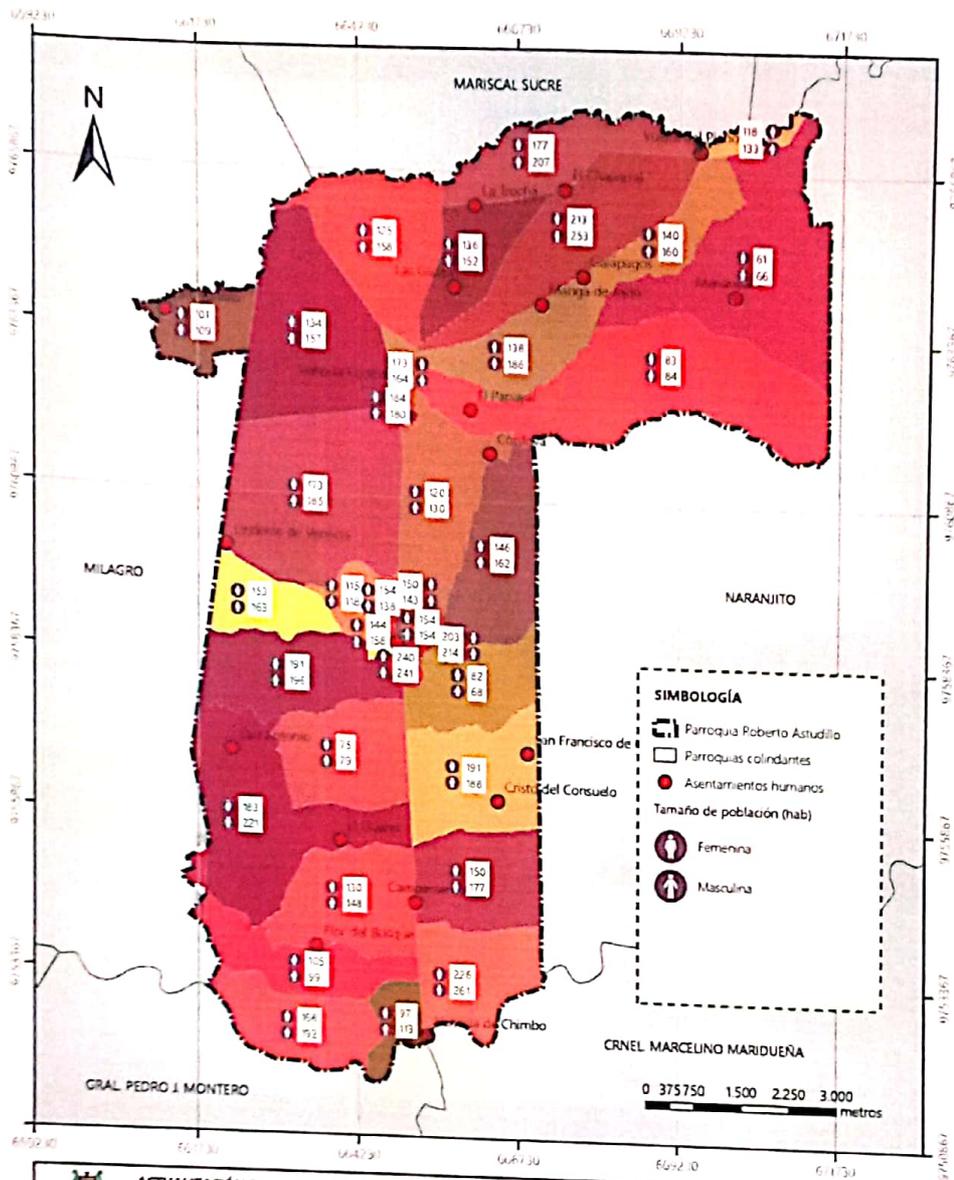
Tabla 1.2.1. Población del área urbana y área rural

| UBICACIÓN GEOGRÁFICA | SEXO | | | | POBLACIÓN TOTAL | |
|----------------------|-----------|-------|----------|-------|-----------------|--------|
| | Masculino | | Femenino | | Número | % |
| | Número | % | Número | % | | |
| Área urbana | 1.211 | 49.7% | 1.225 | 50.3% | 2.436 | 22.1% |
| Área rural | 4.509 | 52.4% | 4.088 | 47.6% | 8.597 | 77.9% |
| | 5.720 | 51.5% | 5.313 | 48.5% | 11.033 | 100.0% |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Censo de Población y Vivienda 2010, Elaboración: Equipo Consultor 2019.



Mapa 1.2.1 Población por sexo y por sectores censales de la parroquia Roberto Astudillo



| | | | |
|--|--|--|--|
| <p>ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO</p> | | <p>FUENTE: GEODATABASE INEC 2010</p> | |
| <p>UBICACIÓN:</p> | | <p>FASE: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO</p> | |
| <p>COMPONENTE: SOCIOCULTURAL</p> | | <p>ELABORACIÓN: INTEGRAR CONINCO CIA LTDA</p> | |
| <p>CONTENIDO: POBLACION POR SEXO Y POR SECTORES CENSALES</p> | | <p>FECHA: DICIEMBRE 2019 PLANO: 11</p> | |
| <p>Elipsoide: WGS84 Proyección: UTM, Zona 17 Sur Datum Vertical: Nivel Medio del Mar Datum Horizontal: WGS84</p> | | | |



1.2.9. SÍNTESIS DEL COMPONENTE: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla 1.2.9. Problemas y potencialidades del componente socio cultural

| VARIABLE | PROBLEMAS | POTENCIALIDADES |
|-----------------------------------|--|--|
| Demografía | Crecimiento poblacional al 2040 lento y con índices positivos mínimos | La población es relativamente joven |
| Educación | Bajo nivel de accesibilidad de los adolescentes a la formación escolar, de especialización técnica o universitaria | Se dispone de infraestructura básica para la educación |
| Salud | | Se cuenta con puestos de salud a favor de mejorar las condiciones de la población en medicina básica |
| Acceso y uso del espacio público | Las comunidades no disponen de espacios adecuados de recreación | |
| Necesidades básicas insatisfechas | Se registra un alto índice de pobreza de los hogares por necesidades básicas insatisfechas | |
| Organización social | Bajo nivel de asociatividad de las organizaciones | |
| Seguridad y convivencia ciudadana | Alta tasa de mortalidad por accidentes automovilísticos | |
| Grupos étnicos | | Se identifica un alto porcentaje de población mestiza |
| Patrimonio cultural | Cuenta con lugares turísticos poco explotados | |
| Igualdad | Baja participación del género femenino en espacios de discusión y toma de decisiones | |
| Movilidad humana | La zona norte no sufre en la parroquia lo que conlleva a la disminución del presupuesto asignado | No se registran altos índices de movilización de la población |

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2019

COMPONENTE
ECONÓMICO
PRODUCTIVO



1.3. COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO

Dentro del diagnóstico económico se trabajará principalmente en la descripción, evaluación y análisis de la situación actual y la trazabilidad histórica de la realidad económica, política y social de un territorio determinado, dando como resultado un diagnóstico real sobre económica, que permita trazar posibles caminos para el desarrollo económico del territorio, así mejorar las condiciones de vida de la población, ya sea a corto, mediano y largo plazo.

En la Constitución de la República del Ecuador se reconoce que el sistema económico del Ecuador es social y solidario por definición constitucional (Constitución de la República del Ecuador, 2008, art. 283), proponiendo una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza. Con la finalidad de garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el Buen Vivir, en el cual interactúan los subsistemas de economía pública, privada, popular y solidaria.

Con ello, en el componente económico se realizará diferentes análisis tales como: las principales actividades económicas que se desarrollan dentro del territorio y las relaciones que hay entre los factores productivos que permiten el avance económico de la parroquia. Además, se buscará conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la población económicamente activa (PEA) en el territorio. Las formas de organización económica dentro de la parroquia, entre otros aspectos.

Esto nos permitirá conocer los patrones de empleo, producción y consumo de la población, así como identificar cómo se complementan o compiten entre sí, los diversos sectores productivos de la parroquia y éstos con el nivel nacional.

En resumen, la parroquia de Roberto Astudillo se dedica a las actividades agropecuarias, especialmente a la producción de arroz, plátano, café de azúcar, entre otros y comercio a pequeña escala. Su población económicamente activa ocupada es agropecuario y presta sus servicios como jornalero o peón, en gran medida. Posee una insipiente participación organizativa. Se resalta actividades dedicadas a la manufacturera e industrialización.

1.3.1. TRABAJO Y EMPLEO

1.3.1.1. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA) OCUPADA Y DESOCUPADA, POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE INACTIVA (PEI) Y POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR (PET)

Como puntos principales se analiza la situación del empleo en el territorio parroquial, analizando la PEA: población ocupada y desocupada; Económicamente Inactiva (PEI) y Población en Edad de Trabajar (PET); desagregando por sexo, edad, discapacidad y étnico. Que nos permita identificar las inequidades y grupos más afectados dentro de la parroquia.

Tabla 1. Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI) y Población en Edad de Trabajar (PET) por sexo, 2010

| CATEGORÍA | SEXO | | | | TOTAL | |
|---|---------|-------|---------|--------|-------|--------|
| | Hombres | % | Mujeres | % | Total | % |
| Población Económicamente Activa (PEA) | 3.261 | 78,0% | 915 | 22,0% | 4.176 | 55,4% |
| Ocupada | 3.215 | 78,2% | 895 | 21,78% | 4.110 | 98,4% |
| Desocupada | 46 | 1,1% | 20 | 0,48% | 66 | 1,6% |
| Población Económicamente Inactiva (PEI) | 648 | 19,3% | 2.711 | 80,7% | 3.359 | 44,6% |
| Inactiva | 648 | 2711 | 3.359 | | | |
| Población en Edad de Trabajar (PET) | 3.909 | 51,9% | 3.626 | 48,1% | 7.535 | 100,0% |

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

La población de la Parroquia Roberto Astudillo según el censo del 2010, se registró alrededor 11.033 habitantes, con un total de 5.720 hombres y 5.313 mujeres. De los cuales la población en edad de trabajar (PET)¹ son 7.535 habitantes, siendo el 68,30% del total de la población existente en la parroquia. De ellos, es decir de la PET el 55,4% (4.176 habitantes) del total pertenece a la población económicamente activa (PEA)². Y el 44,6% (3.359 habitantes) son la Población Económicamente Inactiva³.

Figura 1.4. Población Económicamente Activa (PEA) por sexo, 2010

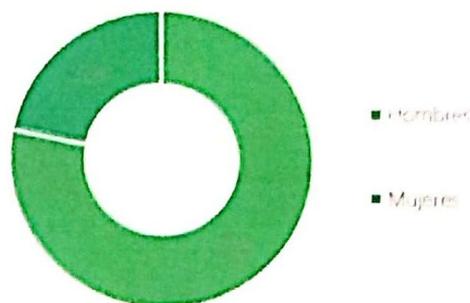
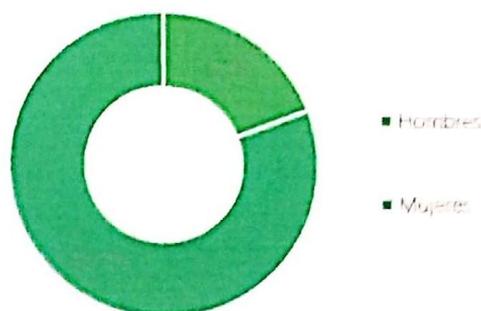


Figura 1.5. Población Económicamente Inactiva (PEI) por sexo, 2010



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Censo de Población y Vivienda 2010. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

1. Comprende a todas las personas de 15 años y más.

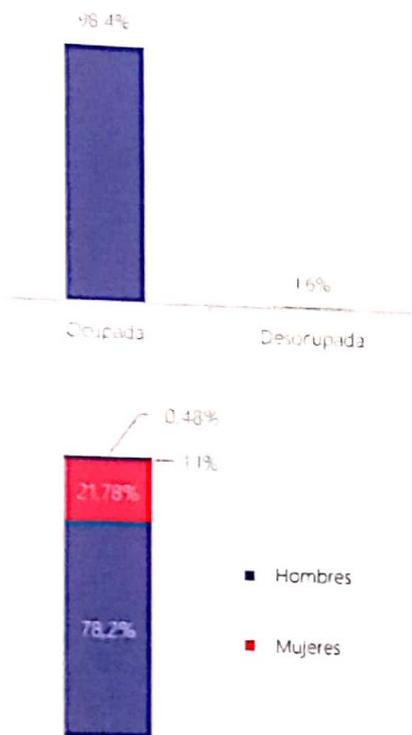
2. Según el Instituto de Estadísticas y Censo (INEC), menciona que la PEA son las "personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados), y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados)" (INEC, 2016, Pág. 14).

3. Se consideran personas inactivas todas las personas de 15 años y más, no clasificadas como personas con empleo (ocupadas) ni desempleadas (desocupadas) durante la semana de referencia, como rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, entre otros.



Se puede apreciar que la PEA por sexos se concentra en los hombres, representando el 78% (3 261) de la población económicamente activa. Mientras que la PEI, posee un comportamiento inverso, así, la población de económicamente inactiva es del 80,7% (3.626) del total, donde se puede apreciar que en su gran mayoría las mujeres podrían dedicarse a los quehaceres domésticos (2.711 mujeres que representa el 80,7% del total de la PEI de mujeres).

Figura 3.3 Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI) por sexo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)
Censo de Población y Vivienda 2010
Elaboración: Equipo Consultor 2019

Analizando la PEA en dos tipos: ocupada y desocupada, encontramos lo siguiente:

La PEA ocupada que se considera a la población mayor o igual de 15 años que trabajó al menos una hora, trabajó, pero si tiene trabajo, al menos una hora fabricó algún producto o brindó algún servicio, al menos una hora ayudó en algún negocio o trabajo de un familiar y al menos una hora realizó labores agrícolas o cuidó animales. La parroquia cuenta con 4.110 habitantes que pertenecen a la PEA Ocupada, representa el 98,4% de dicha población; donde la población masculina posee un mayor porcentaje representando el 78,1% (3.215) del total de la PEA ocupada de Roberto Astudillo.

Mientras que, para el caso de la PEA desocupada que se considera a la población de 15 y más años de edad que cumplan con las siguientes condiciones: es cesante; buscó trabajo habiendo trabajado antes y está disponible para trabajar y buscó trabajo por primera vez y está disponible para trabajar. Tan solo el 1,6 % de la población son PEA desocupada (representado 46 hombres), donde los niveles de desocupados están ubicados en los hombres (1,1%).

A raíz de ello, es necesario determinar los sectores a los que pertenece la PEA ocupada, el valor agregado económico que aporta y qué tipo de actividad, con la finalidad de observar el desarrollo económico de la parroquia.

1.3.8. INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCIÓN EXISTENTE EN EL TERRITORIO

La **infraestructura vial** de apoyo a la producción se encuentra en mal estado, condición por la cual, parte de los productos se dañan debido al abrupto movimiento constante del transporte. Sólo una parte del sector bananero tiene una infraestructura de apoyo de sus actividades, financiadas por recursos propios.

No se cuenta con **centros de acopio**, ni bodegas, ni tendales para el secado de productos, los que muchas veces utilizan las vías para ello. Existe un mercado en la cabecera parroquial, pero no existe nexo alguno entre este equipamiento y la producción agropecuaria de la parroquia. También, en la cabecera parroquial, se encuentra una distribuidora de insumos agropecuarios que pertenece a la empresa AGRIPAC S.A.

La **infraestructura de riego** es ineficiente que aproximadamente cubre el 40% del sector agrícola.

1.3.9. INCIDENCIA DE LOS PROYECTOS ESTRATÉGICOS NACIONALES

No se cuenta con incidencias de proyectos estratégicos nacionales dentro de la parroquia.

1.3.10. MERCADO DE CAPITALES Y FINANCIAMIENTO DE LAS INVERSIONES

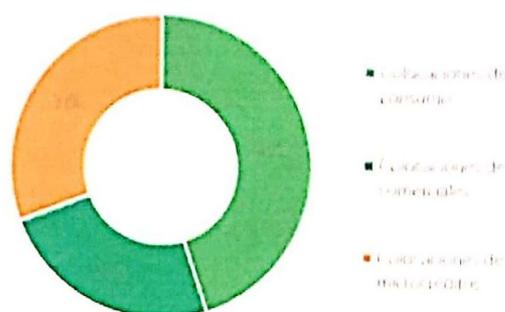
No se cuenta con información sobre el mercado de capital y financiamiento de las inversiones a nivel de la parroquia. Se puede rescatar lo siguiente, a nivel cantonal.

Figura 110. Tipo de crédito colocados en el cantón Milagro.

| TIPO DE CRÉDITO | VALOR (USD) | % |
|-------------------------------|-----------------------|-------------|
| Colocaciones de consumo | 74.917.979,08 | 45% |
| Colocaciones de comerciales | 40.324.954,32 | 24% |
| Colocaciones de microcréditos | 51.700.700,25 | 31% |
| TOTAL | 166.943.633,65 | 100% |

Fuente: Superintendencia de Bancos - Página Oficial 2018. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Figura 111. Porcentaje de créditos colocados en el cantón Milagro.



Fuente: Superintendencia de Bancos - Página Oficial 2018. Elaboración: Equipo Consultor 2019.

Se observa que, el 45% de la población del cantón Milagro que accede a créditos, los destinan para la colocación de emprendimientos de consumo. El 31%, para la colocación de microcréditos, es decir, a intereses bajos y una cuantía menor; y el 24%, para la colocación de emprendimientos comerciales.

1.3.11. TURISMO

Según el Ministerio de Turismo en la parroquia Roberto Astudillo se cuenta con lo siguiente:

Tabla 1.27. Lugares turísticos a ser potencializados en la parroquia Fomento Añudado

| N° | NOMBRE DEL ATRACTIVO TURÍSTICO | CATEGORÍA | COMUNIDAD |
|----|--------------------------------|--|----------------------|
| 1 | Comida gastronómica | Pollos asados, homado, caldo de gallina, bolas de verde con queso, encebollado | En toda la parroquia |
| 2 | Piscinas | Lugar de esparcimiento y ocio | |
| 3 | Río de Venecia Central | Lugar de esparcimiento y ocio | Venecia Central |

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2019

1.3.12. SÍNTESIS DEL COMPONENTE: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla 1.28. Problemas y potencialidades del componente económico productivo

| VARIABLE | PROBLEMAS | POTENCIALIDADES |
|--|---|--|
| Trabajo y empleo | La población se dedica a ser jornalera, lo que provoca un bajo nivel de ingresos económicos para sus familias | La población económicamente activa posee un nivel de formación académica secundario y universitario. |
| Principales actividades económicas | No se aprovechan los productos de altos rendimientos | Existencia de emprendimientos de viveros. |
| | Poca diversidad de las actividades económicas de la parroquia. | |
| Establecimientos económico-productivos | | Presencia de emprendimientos comerciales |
| Modos de producción | Incipientes procesos de asociatividad, en función de los ámbitos popular y solidario | Existencia de procesos de industrialización, que pueden favorecer la creación de productos con valor agregado popular y solidario. |
| | Nula existencia de mercados funcionando bajo criterios de comercio justo. | |
| | Poca participación de la población femenina dentro de la población económicamente activa. | |
| Infraestructura de apoyo a la producción | Nula existencia de procesos de asesoría técnica para las actividades productivas. | |
| | Alta presencia de inundaciones que afectan a la producción agrícola, especialmente a la de arroz | |
| Mercado de capitales y finanzas | Bajo nivel de acceso a créditos para desarrollar emprendimientos. | |

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2019

COMPONENTE
ASENTAMIENTOS
HUMANOS,
MOVILIDAD, ENERGÍA Y
TELECOMUNICACIONES

1.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

1.4.1. ASENTAMIENTOS HUMANOS

El presente estudio de Diagnóstico analiza las formas y condiciones de ocupación en el territorio, en este caso, en una parroquia, en lo que se refiere a su tamaño, población, niveles de accesibilidad y grados de ocupación, con el fin de configurar un sistema de asentamientos existentes e identificar su incidencia en el territorio.

Para ello, es fundamental registrar los bienes y servicios sociales, en términos de cantidad, calidad y accesibilidad, para posteriormente identificar las potencialidades y problemas del asentamiento, los cuales van a hacer posible la definición de su modelo territorial actual y la potencialización de la capacidad de acogida de las actividades humanas en el mismo.

Los asentamientos humanos o centros poblados se presentan en el territorio conformando núcleos o corredores, o de manera dispersa, es decir, se expresan de acuerdo a sus diferentes grados de concentración; y es a partir de su análisis, que se pueden establecer jerarquías o niveles de importancia entre los diferentes núcleos poblacionales en estudio. Puesto que, el objetivo es configurar un sistema que organice las comunidades ya conformadas dentro de dicho territorio, así como aquellas circundantes o aledañas al mismo.

1.4.1.1. ANALIZAR LA RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS POR LA ESTRATE-

GIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN), EN EL AMBITO DE SU JURIDICCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda Una Vida, por medio de su Estrategia Territorial Nacional (ETN) mantiene una estructura dinámica y proactiva hacia la gestión del espacio físico y de las actividades humanas que éste soporta. De igual forma, la ETN implica la construcción de lineamientos que favorezcan la articulación, coordinación y prelación de instrumentos de planificación, gestión y ordenamiento territorial.

De esta manera, la ETN permite identificar las necesidades de la población del Ecuador, para definir cuáles deben ser las actuaciones, los ámbitos de actuación, así como los actores o responsables de cada acción que se ejecuta en el territorio, con el fin de mejorar las condiciones de vida de todas y todos los ecuatorianos, y aportar al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, considerando las particularidades de cada territorio¹.

En el territorio ecuatoriano la red de asentamientos humanos metrópolis y articuladores nacionales y regionales, con su ubicación y entorno, surgen a partir de una lógica social, económica, ambiental, cultural e histórica, y de acuerdo al rol que desempeñan, sea de centralidad o conexión directa, generan ámbitos de influencia en el territorio.

A partir del análisis de los ámbitos de influencia, es posible localizar los lugares con las problemáticas y potencialidades más críticas y evidentes. Es por ello que, los núcleos poblacionales en evidencia presentan dos

¹ SENPLADES (2017) Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 Toda Una Vida

realizadas distintas en relación a sus caracte-
rísticas sociales y niveles de pobreza multi-
dimensional. Estas se agrupan en establecimientos
y barrios populares / de vivienda en los
centros comerciales, mientras que, otros
grupos poseen establecimientos / barrios de
populares, se ubican en poca densidad en las
zonas populares / periféricas, / presentan
otras elevadas tasas de pobreza.

14.1.1. Asentamientos Humanos a Nivel Nacional

La parroquia Roberto Astudillo, localizada
en el cantón Milagro / ésta a su vez, en la
provincia Guayas, forma parte de la red na-
cional de asentamientos humanos. Para su
clasificación actual, es fundamental observar
la jerarquía de la red a la que pertenece / los
roles de cada uno de los asentamientos con
los que se articula.

En la provincia Guayas, la ciudad de Guaya-
quil se consolida como un Área Urbana Me-
trópoli, debido a su centralidad / su influen-
cia social, económica, cultural e histórica.
Además, porque es un área urbana consoli-
dada que posee una estructura metropolitana
de zonas en bases y seriales. Guayaquil a
su vez, se conecta de forma directa con el
cantón Unión, por lo que éste se consolida
como un Área Urbana Nacional.

Consecuentemente, la Cabeza Parroquial
de Milagro localizada a 45,70 km de la ciu-
dad de Guayaquil, se encuentra en la Unidad
de Gestión Territorial denominada "Cuenca
de Agua porfiriana Santo Domingo Ma-
chala Guayaquil Machala", y se ubica a la
Parroquia de Asentamientos Humanos a
través de la carretera Santo Domingo Ma-
chala según la EMI, está jerarquizada como
Asentamientos Humanos Área Urbana de tipo

Regional, cuyo rol principal es la distribución,
transporte y almacenamiento de productos
transformados y primarios.

Respecto a la parroquia Roberto Astudillo,
la EMI 2011-2021 establece que los asenta-
mientos con una población rural dispersa y
que se dedican principalmente a actividades
como la producción agrícola y ganadera,
son conectores locales. Por lo tanto, Roberto
Astudillo al ser un asentamiento rural cuya
agrupación se basa principalmente en
cultivos de banano y cacao, se considera
como un conector local (Ver Mapa 14.1). Y
su ámbito de influencia son las ciudades de
Guayaquil y Babahoyo (Ver Figura 14.1).

EMM Cantón de Milagro (2014). Actualización del Plan
de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón San
Francisco de Milagro 2014-2019.

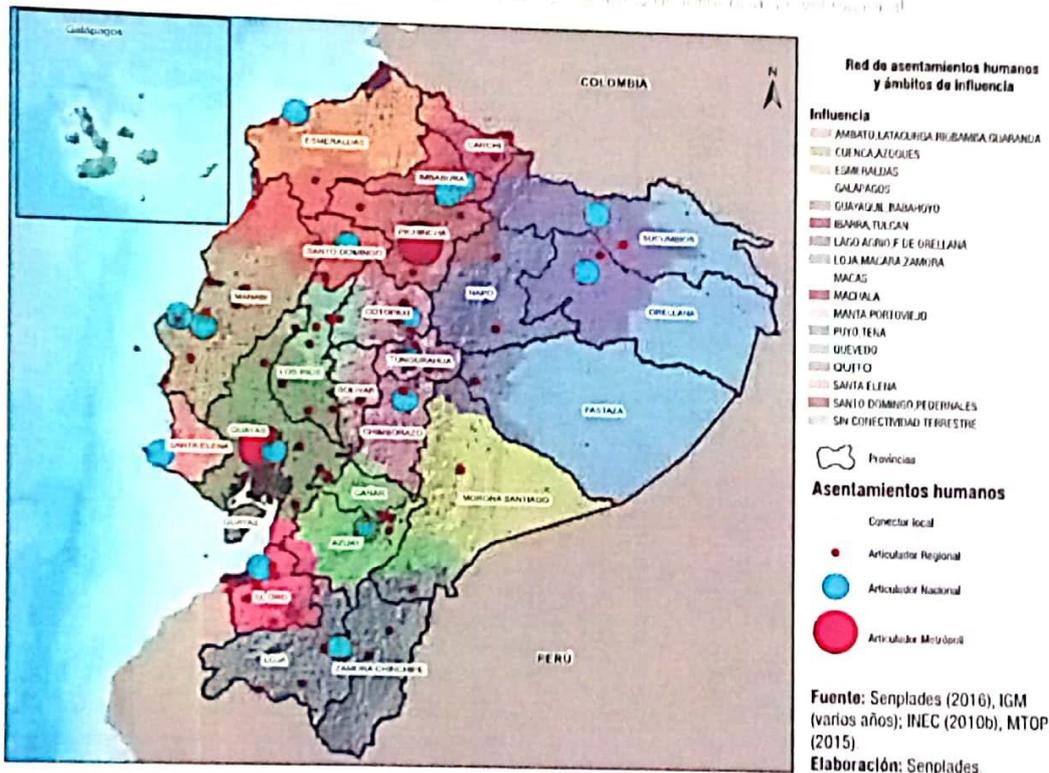


Tabla 1.1. Funciones regulatorias de los centros de asentamiento humano y sus roles

| PROVINCIA/ CANTÓN/ PARROQUIA | ARTICULADOR FUNCIONAL | ROL |
|------------------------------------|-----------------------|--|
| Guayaquil | Articulador Metrópoli | Vinculación del país con el mundo y provisión de servicios especializados para la población nacional |
| Durán | Articulador Nacional | Alto desarrollo de funciones relacionadas con actividades comerciales e industriales, prestación de servicios públicos complementarios a los ofrecidos en los asentamientos humanos de menor jerarquía |
| Milagro | Articulador Regional | Prestación de servicios relacionados con la construcción, administración pública y defensa |
| Roberto Astudillo | Conector Local | Acopio y distribución de alimentos y materias primas para la industria manufacturera |

Fuente: SENPLADES (2016), IGM (varios años); INEC (2010b), MITOP (2015)
Elaboración: Senplades

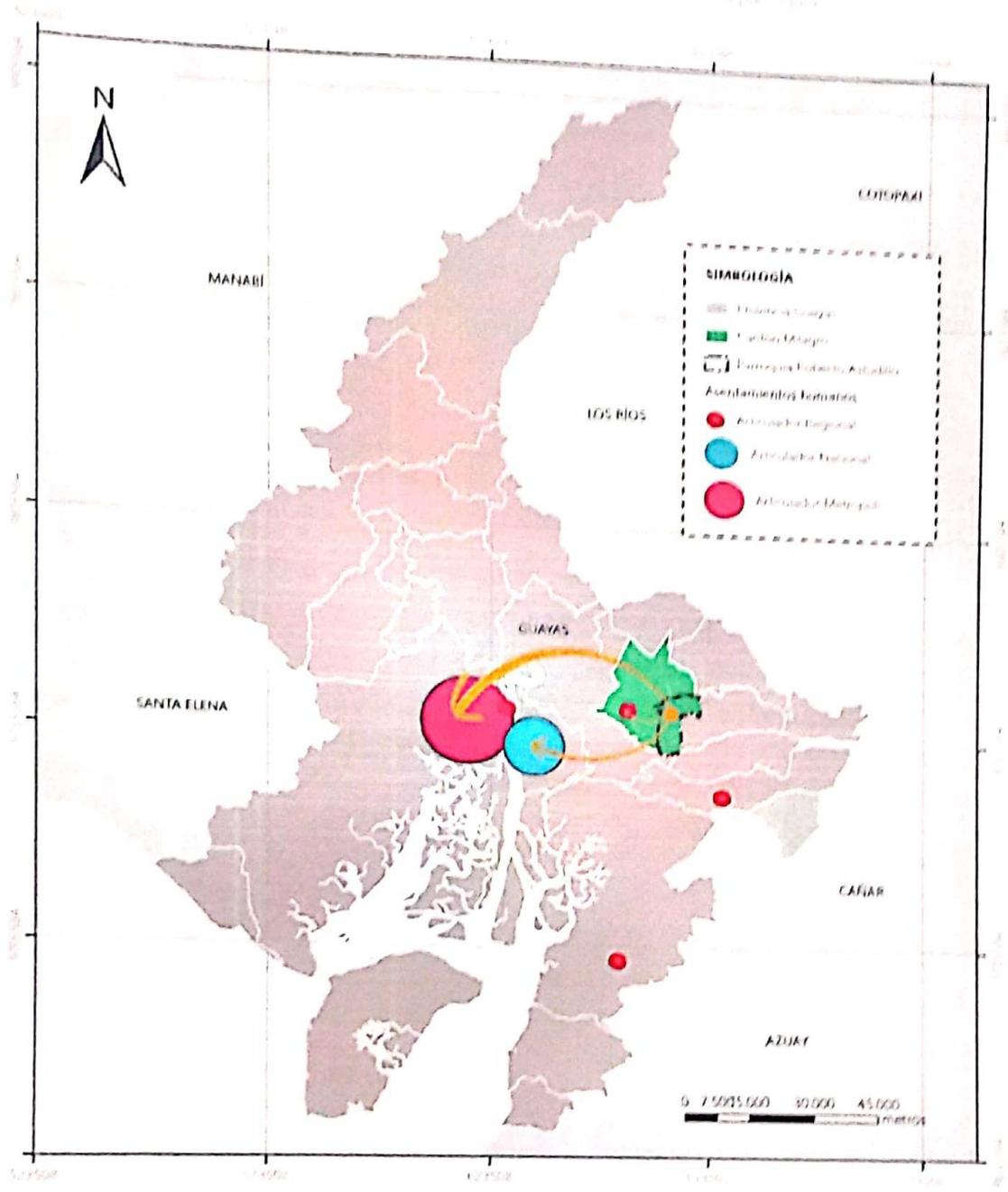
Figura 1.1. Red de asentamientos humanos y sus ámbitos de influencia en el territorio provincial



Fuente: Senplades (2016), IGM (varios años); INEC (2010b), MITOP (2015)
Elaboración: Senplades



Mapa 11. Red de asentamientos humanos y servicios básicos en la parroquia



Elaboración: Equipo Consultor 2019

1.4.3. SÍNTESIS DEL COMPONENTE: PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Tabla 1.4.18. Problemas y Potencialidades de la parroquia de Manabamba - Napo

| VARIABLE | PROBLEMAS | POTENCIALIDADES |
|--|---|--|
| Red de asentamientos humanos | Limitada atención a asentamientos rurales como Venecia de Chimbo, que en la actualidad es jerárquicamente funcional a nivel del asentamiento urbano Venecia Central | |
| Vivienda | El 20,47% de los hogares de la parroquia viven en condiciones de hacinamiento Considerables índices nacional-cualitativo (33,3%) y nacional-cuantitativo (22,3%) de las viviendas en condiciones desfavorables de la parroquia | La gran mayoría de viviendas de la parroquia (75,24%) son de topología casa o villa |
| Riesgos y amenazas | El 58,57% de la parroquia tiene susceptibilidad a inundaciones. | La parroquia no presenta una alta susceptibilidad a movimientos en masa |
| Equipamientos | De los 17 establecimientos educativos existentes en la parroquia solamente el 30,30% se encuentra en funcionamiento, además se encuentran en un estado regular a más. | Evidencia de infraestructura disponible para la reactivación de los establecimientos educativos que actualmente se encuentran abandonados. |
| | Los equipamientos de salud existentes cubren únicamente la zona central y el sur de la parroquia, dejando un poco más del 50% de su superficie fuera de áreas de cobertura | |
| | El 70,59% de los equipamientos recreativos de la parroquia se encuentran en mal estado | |
| | Asentamientos como Venecia Central y Venecia de Chimbo, considerados entre los de mayor jerarquía a nivel parroquial, no disponen de parques como equipamientos recreativos | |
| Infraestructura y acceso a servicios básicos | El 97,85% de las viviendas de la parroquia se abastece de agua por medio de pozos. | El 30,30% de las viviendas de la parroquia cuenta con el servicio de energía eléctrica proveniente de la red pública |
| | Solamente el 9,16% de viviendas de la parroquia elimina sus aguas residuales por medio de la red pública de alcantarillado | Elaboración de estudios y construcción de proyectos de sistemas alternativos para la dotación de agua en los asentamientos rurales. |
| | Baja cobertura (79,96%) de campo recolector para el servicio de recolección de desechos sólidos | |
| Red vial y transporte | La mayor parte de vías de acceso a los asentamientos rurales, principalmente las de cuarto orden, se encuentran en mal estado y tienen una capa de rodadura de astre o tierra | La red vial parroquial se integra a la red vial estatal de Ecuador por medio de la vía de segundo orden "Milagro-Naranjal" |

| VARIABLE | PROBLEMAS | POTENCIALIDADES |
|--|---|--|
| Red vial y transporte | Solamente la Cabecera Parroquial tiene acceso directo al servicio de transporte intercantonal e intraprovincial | La red vial de la parroquia está conformada por dos ejes viales perpendiculares entre sí, que conectan a la parroquia en dirección norte-sur y este-oeste |
| | El transporte interno a nivel parroquial es informal | Existencia de un circuito vial en la zona norte de la parroquia que conecta a varios asentamientos de la parroquia, incluyendo a Venecia Central |
| Acceso a servicios de telecomunicaciones | Solamente el 7,16% de los hogares de la parroquia dispone del servicio de telefonía fija | El 70,34% de los hogares de la parroquia accede al servicio de telefonía móvil |
| | Muy baja cobertura (2,66%) del servicio de Internet en los hogares de la parroquia | |
| Energía | | Existencias de dos subestaciones eléctricas para proveer a la parroquia de energía eléctrica |
| | | La subestación eléctrica Roberto Astudillo, que opera desde el año 2015, garantiza el suministro de energía eléctrica por 30 años en su área de influencia |

Sección de Planificación y Desarrollo Comunal

**COMPONENTE
POLÍTICO
INSTITUCIONAL**

mente, el cantón se posea como centro económico de la Subregión, garantizando el Buen vivir.

Sin embargo, en el mencionado instrumento no se establecen acciones precisas para viabilizar las políticas públicas cantonales en el territorio parroquial, dada la poca coherencia que existe entre las políticas definidas y los programas y proyectos planteados para este nivel territorial. Además, no determina mecanismos de articulación para su gestión, con los diferentes niveles de gobierno, desde el nacional hasta los parroquiales

1.5.12. PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO 2015

Es el instrumento de planificación territorial vigente, aprobado en el año 2015, que incide directamente en el desarrollo y ordenamiento de la parroquia. En su visión de desarrollo al año 2025, la parroquia Roberto Astudillo se visualiza como un territorio social y económicamente equitativo, y en armonía con su medio ambiente, como producto de la articulación de las intervenciones de los diferentes niveles de gobierno, soportadas por la participación permanente y organizada de su población; del desarrollo de sistemas agro-productivos incluyentes, tecnificados y especializados, integrados por un capital humano altamente calificado; y, de una red funcional de asentamientos humanos conectados por un sistema vial y de transporte eficiente

Si bien la intención del plan ha sido alcanzar, a largo plazo, un desarrollo parroquial equitativo en los ámbitos social y económico, y armónico con el medio ambiente, mediante la ejecución de programas y proyectos; a partir de la evaluación de su gestión, se ha

demostrado, que para el año en curso, la situación actual de la parroquia sigue estando lejos de lograr dicho escenario deseado.

Esto se debe en gran parte, a la limitada o incluso nula ejecución de programas y proyectos, especialmente en los ámbitos medio ambiental, sociocultural y económico-productivo, como consecuencia de débiles procesos de articulación entre los GADs competentes, y en ciertos casos, de un limitado presupuesto.

1.5.13. MARCO LEGAL VIGENTE

Como se mencionó anteriormente, un marco legal es el conjunto de instrumentos normativos que contienen todas las disposiciones para regular el ordenamiento territorial, el uso y la gestión del suelo, las competencias y la gestión de los diferentes niveles político-administrativos. Su análisis es importante en el sentido en que, permite el conocimiento de las normas que debe contemplar el plan, para garantizar la validez legal de cada una de sus propuestas y resultados

El marco legal del ordenamiento jurídico ecuatoriano es bastante amplio, no obstante, al tratarse de un plan de alcance parroquial, se hace referencia a las disposiciones establecidas que inciden, directa o indirectamente, en el territorio parroquial. Dicho esto, las atribuciones, competencias y obligaciones de los GAD Parroquiales respecto al ordenamiento territorial, se encuentran establecidas en los siguientes instrumentos nacionales y cantonales.

1.5.13.1. Constitución de la República del Ecuador

TÍTULO V

DIAGNÓSTICO INTEGRADO

1.6. DIAGNÓSTICO INTEGRADO

Una vez finalizada la fase de Diagnóstico Sectorial de la actualización del PDOT, se requiere realizar una visión integral de la problemática encontrada de los diferentes componentes analizados como es el biofísico, sociocultural, económico productivo, asentamientos humanos, movilidad, energía, telecomunicaciones y el político institucional, con el fin de establecer las estrategias que respondan a la problemática identificada y así, alcanzar un modelo territorial óptimo o deseado del territorio.

1.6.1. MODELO TERRITORIAL ACTUAL

1.6.1.1. COMPONENTE BIOFÍSICO

La situación actual de la parroquia respecto a su componente Biofísico evidencia una gran problemática que es la pérdida total de cobertura vegetal endémica de la zona, pero como base, la normalización de este fenómeno.

Por lo tanto, se propone una acción de mitigación como es la restitución mínima de un esqueleto territorial de estabilidad ecológica para la parroquia Roberto Astudillo; puesto que, un esqueleto de estabilidad ecológica establece que los ecosistemas ecológicamente débiles como vastas agrocecosis, monocultivos forestales y áreas urbanizadas, deben rodearse en el paisaje de una red de ecosistemas ecológicamente estables, o sea, sistemas cercanos a la naturaleza.¹

¹ Molinet (2002)

1.6.1.2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

La parroquia rural Roberto Astudillo, posee 11.033 habitantes, siendo en su gran mayoría hombres, los cuales se ubican principalmente en la zona rural de la parroquia. Es una población relativamente joven.

Posee bajas tasas de analfabetismo y altas tasas de educación primaria, básica y secundaria, con presencia de profesiones en la parroquia. Cuenta con cinco instituciones educativas que se encuentran distribuidas en el territorio con acceso al nivel inicial, educación básica y bachillerato, especialmente en la Cabecera Parroquial.

En la parroquia Roberto Astudillo se cuenta con tres puestos de salud, los cuales están apoyados por el sector público, a cargo del Ministerio de Salud Pública. Su personal médico está conformado por un médico, una enfermera y un odontólogo.

La organización social se encuentra debilitada a causa de los procesos de participación ciudadana de los gobiernos anteriores. Por otra parte, la inseguridad prevalece debido a los constantes robos y asaltos, así como también la inseguridad vial, reflejada en los numerosos accidentes de tránsito.

1.6.1.3. COMPONENTE ECONÓMICO - PRODUCTIVO

El 68,30% de la población existente pertenece a la población en edad de trabajar, de la cual, el 55,40% es económicamente activa, es decir, se dedica a actividades que generan algún tipo de ingreso (monetario y no monetario) y es mayor de 15 años. El porcentaje restante corresponde a la población económicamente inactiva, es decir, que se

encuentra jubilada, es rentista, estudiante, etc. La población económicamente activa de la parroquia en su mayoría está ocupada (98,40%), el nivel de educación es primario, seguido del nivel de educación secundario.

La población económicamente activa ocupada de Roberto Astudillo se dedica principalmente a actividades agropecuarias, como es el cultivo de arroz, plátano, caña de azúcar, entre otros, y a su comercio, en menor escala. Además, se dedica a actividades del sector terciario como es el comercio al por mayor y menor, y a actividades de los hogares como empleadores. Pocos son los pobladores que trabajan en el sector secundario, asociado a una rama de actividades como es la industria. Por lo tanto, su población económicamente activa ocupada es agropecuaria y presta servicios, en gran medida, como jornaleros o peones.

La parroquia dispone de infraestructura de apoyo al comercio como es el Mercado y el Centro Parroquial, que tienden a ser espacios con una gran dinámica comercial.

Como se mencionó previamente, se cuenta con un incipiente y debilitado sistema de organización, basado en asociaciones de tipo agrícolas. A pesar de ello, es importante destacar que el fortalecimiento asociativo ha cobrado interés en los últimos años. Sin embargo, no ha podido alcanzar los resultados esperados para que la población pueda aprovechar de los beneficios de la asociatividad.

1.6.1.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA

En la red de asentamientos humanos de la

parroquia, conformada por asentamientos de carácter urbano y rural, la jerarquización denota efectivamente que los centros poblados correspondientes al área urbana tienen la mayor valoración, esto partiendo de una valoración en función del tamaño poblacional y el acceso a equipamientos de salud, educación y recreación de cada centro poblado. No obstante, un asentamiento del área rural como es Venecia de Chimbo, localizado al sur de la parroquia, hoy en día se posiciona al mismo nivel del asentamiento urbano Venecia Central.

Los riesgos y amenazas por causas naturales no son significativos en la parroquia. La susceptibilidad frente a posibles movimientos en masa es mediana en la mayor parte del territorio (41,43%) y el resto, tiene baja a nula susceptibilidad. Sin embargo, aproximadamente el 60% de la superficie califica como susceptible a inundaciones, abarcando varios asentamientos, particularmente los de la zona norte y sur.

En lo referente a la vivienda, un gran porcentaje de viviendas de la parroquia (56,44%) presenta condiciones desfavorables respecto al estado físico de sus elementos como piso, paredes y techo, afortunadamente la mayor parte de ellas (60,08%) son viviendas que pueden ser recuperadas.

De los equipamientos educativos existentes en la parroquia, un gran porcentaje de éstos (64,70%) está fuera de servicio, y de los que se encuentran en funcionamiento, la mayor parte son de nivel primario, alcanzando solamente la Unidad Educativa Guillermo Durán Arcentales el nivel de Bachillerato, además su estado es regular a malo. La demanda de acceso a educación de nivel superior es baja, por lo que para acceder a la misma, los estu-

diantes se movilizan a la ciudad de Milagro, en donde se localizan dos universidades, la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) y la Universidad Agraria del Ecuador (UAE).

Respecto a los equipamientos de salud, éstos cubren principalmente el área central y sur de la parroquia, entre ellos está el Centro de Salud Roberto Astudillo del MSP, localizado en la Cabecera Parroquial; no obstante, los servicios de salud que se ofertan en la parroquia son limitados, por lo que, la población se desplaza a centros urbanos de mayor jerarquía como la ciudad de Milagro, para acceder a una atención más especializada. En cuanto a los equipamientos recreativos de la parroquia, éstos se encuentran dispersos a lo largo del territorio parroquial, pero cabe mencionar que, la mayor parte de ellos, especialmente los de las áreas rurales, se limitan a ser canchas y están en mal estado.

La dotación de servicios básicos, tanto en las viviendas del área urbana como rural, es baja. La mayor parte de la población se abastece de agua por medio de pozos y solamente en el 6,69% de viviendas, lo hace por medio de la red pública. De igual forma, apenas el 9,16% cuenta con el servicio de alcantarillado para la eliminación de aguas residuales, la mayoría las elimina mediante pozos sépticos. Si bien la energía eléctrica tiene una gran cobertura (90,80%), el servicio es deficiente, la población indica que frecuentemente se dan apagones, así como variaciones de voltaje del fluido eléctrico, repercutiendo en daños de dispositivos eléctricos. La cobertura del carro recolector para la recolección de desechos sólidos es baja (19,96%), la mayoría de la población opta por quemar la basura.

Los asentamientos se conectan entre sí a través de la red vial parroquial, la cual está de-

marcada por dos ejes principales, en el sentido este-oeste por la vía Milagro-Naranjito, categorizada como de segundo orden y por medio de la cual, la parroquia se articula a la Red Vial Estatal del país; y en el sentido norte-sur, por la vía de tercer orden que conecta a Venecia Central con Venecia de Chimbo, atravesando por la Cabecera Parroquial Cruce de Venecia. La vía Milagro-Naranjito al ser de tipo intercantonal, tiene gran afluencia de vehículos y peatones; además, dadas sus características funcionales, ha dado lugar a la consolidación de asentamientos a modo de corredor, es decir, al emplazamiento de edificaciones en ambos lados de su trayecto. Existen otras vías, en ciertos casos, generando circuitos, que permiten el acceso a los asentamientos rurales, sin embargo, la mayoría de ellas se encuentra en mal estado.

Haciendo referencia al transporte, a través de la vía Milagro-Naranjito circula el transporte intercantonal e intraprovincial, de manera que, la población de la Cabecera Parroquial es la que tiene acceso inmediato a estos sistemas de transporte. Mientras que, el transporte interno a nivel parroquial es informal, existen camionetas de transporte mixto, motos y tricimotos, las cuales operan bajo ningún tipo de regulación en cuanto a rutas y costos.

En lo que confiere a los servicios de telecomunicaciones, el acceso a la telefonía móvil hoy en día se ha convertido en una necesidad para la población, por lo que, poco más del 70% de hogares dispone de la misma, y dado el incremento de su demanda, ha disminuido la correspondiente a la telefonía fija. La situación difiere respecto al servicio de Internet, al cual apenas el 2,66% de los hogares acceden, convirtiéndose en una situación problemática para la población. En este

sentido es importante mencionar que, con el fin de promover el acceso de los ciudadanos al internet, la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT EP) dispuso la implementación de un Infocentro en la Cabecera Parroquial

para la dotación de agua y el mejoramiento de vías, y servicios

16.13. COMPONENTE POLÍTICO - INSTITUCIONAL

La gestión político-institucional del GAD Parroquial tiene un bajo nivel de articulación con el GAD Cantonal, situación que incide directamente en el cumplimiento de sus competencias, sobre todo de aquellas que implican coordinación entre ambas entidades. Partiendo de esto, el GAD Parroquial no ha emitido resoluciones como instrumentos normativos, de manera que éste coadyuva limitadamente en el cumplimiento de las ordenanzas municipales vigentes. Además, los presupuestos asignados para la gestión del GAD Parroquial se limitan, lo que afecta el desarrollo de proyectos de inversión y limita el gasto corriente a adquisiciones de carácter netamente administrativo.

La participación ciudadana es un factor importante al momento de planificar el territorio, por lo que los ciudadanos de los asentamientos rurales, dada la magnitud de los problemas que afrontan, son los que participan de forma más activa, mientras que, el nivel de vinculación entre los actores públicos y los ciudadanos de las áreas urbanas, es considerablemente menor.

Por último, partiendo del análisis financiero respecto al manejo de los recursos en los últimos años, la mayor inversión pública se ha realizado en consultorías, obras como la dotación y el mejoramiento de equipamientos, la implementación de sistemas alternativos

PROPUESTA

2

2. PROPUESTA

El proceso de elaboración de la propuesta de la actualización del PDOT de la Parroquia Roberto Astudillo, parte de la ideología de **construir el futuro del territorio**, mediante la planificación prospectiva y participativa.

En este contexto, la planificación prospectiva se refiere al proceso sistemático, participativo, de construcción de una visión a largo plazo para la toma de decisiones en la actualidad y para la movilización de acciones conjuntas. Los métodos prospectivos se pueden considerar como una plataforma para la planeación estratégica, tratando de establecer las orientaciones y el conjunto de decisiones que se deben desarrollar para alcanzar el futuro deseado. Por otra parte, la planificación participativa implica esencialmente la participación de la ciudadanía, es decir, la integración de los actores sociales, tanto públicos como privados, en los procesos de socialización, retroalimentación y aprobación relativos a la planificación, de manera que, estos se conviertan en agentes del desarrollo en el proceso de planificación parroquial.

Bajo este enfoque prospectivo y participativo, y partiendo de la problemática identificada respecto a cada uno de los componentes del territorio, se procede a la construcción de la propuesta. Esto quiere decir que, son los problemas y potencialidades que presenta el territorio parroquial, las pautas que conllevan a la propuesta de acciones a favor de su desarrollo, con el fin de alcanzar el modelo deseado u óptimo del mismo.

¹ Planifica Ecuador, Propuesta Metodológica para la Planificación Prospectiva Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, 2019, 1-40.

2.1. MARCO LEGAL

El proceso de planificación prospectiva y participativa de la parroquia Roberto Astudillo, se sustenta en el siguiente marco legal:

2.1.1. CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art. 95.- "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participan de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad."

Art. 275.- "Régimen de Desarrollo Principios Generales - () El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la conservación de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente ()"

2.1.2. CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)

Art. 65.- "Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural - Literal a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coord-

bración con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad"

Art. 295.- "Planificación del Desarrollo - Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción que además permita ordenar la localización de las actividades públicas en función de las prioridades territoriales."

Art. 302.- "La ciudadanía en forma individual y colectiva, podrá participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los GAD y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano".

2.1.3. CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICA (COPFP)

Art. 16.- Articulación y complementariedad de las políticas públicas - En los procesos de formulación y ejecución de las políticas públicas, se establecerán mecanismos de coordinación que garanticen la coherencia y complementariedad entre las intervenciones de los distintos niveles de gobierno. Para este efecto, los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados propiciarán la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; asimismo las entidades desconcentradas de la función ejecutiva, incorporarán en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados.

2.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación o integración social en la planificación del territorio, surge como una metodología en la cual los ciudadanos intervienen activamente con el fin de dar a conocer desde un punto de vista más directo y aproximado a la realidad, la situación actual de la parroquia, manifestando sus necesidades, los problemas que afrontan, pero también, las potencialidades que caracterizan y fortalecen a la parroquia. Dada que la participación ciudadana es un derecho humano fundamental, todos los actores sociales del territorio están invitados a participar en la toma de decisiones de asuntos públicos a través de formas institucionalizadas.

2.2.1. TALLERES DE SOCIALIZACIÓN

Los talleres de socialización son los espacios donde se genera el encuentro, la participación e interacción entre los diversos actores sociales del territorio, en este caso, parroquial. Por medio de estos talleres participativos, los actores sociales pasan a tener un rol protagonista y activo respecto a la transformación de su entorno territorial. Sin embargo, no todos los talleres pueden realizarse bajo la misma modalidad, la organización y el desarrollo de cada uno de ellos depende de las características del territorio, así como de los medios y recursos con los que dispone el GAD que lo organiza.

a. Objetivo general

Generar un ámbito de socialización del Modelo Territorial Actual de la parroquia, y de retroalimentación colectiva de ideas desde la perspectiva de su población.

b. Objetivos específicos

- Informar sobre los resultados obtenidos en los análisis de cada uno de los componentes del territorio en la fase de Diagnóstico Sectorial.
- Conocer las necesidades de la población que demandan ser atendidas mediante la planificación territorial, así como conocer sus percepciones respecto a procesos de planificación territorial anteriores.
- Identificar estrategias o alternativas de soluciones a los problemas que actualmente afronta el territorio parroquial.

c. Resultados esperados

- Concientización acerca de la importancia de la participación ciudadana en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial.
- Construcción de una visión a futuro en base a la situación actual del territorio.

2.2.2. TALLER DE SOCIALIZACIÓN EN LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO

En el taller de socialización que se llevó a cabo en las instalaciones del GAD Parroquial de Roberto Astudillo, durante la fase de Diagnóstico Sectorial, Diagnóstico Integrado y Modelo Territorial Actual, se identificaron para cada uno de los componentes del territorio, los problemas y potencialidades de carácter prioritario, desde la perspectiva de la ciudadanía. De igual forma, la población dio a conocer su opinión acerca de los resultados de los procesos de planificación territorial anteriores.

Además, con el objetivo de aportar a la construcción de un proceso de planificación apegado a la realidad y eficiente, entre los

actores tanto públicos como de la sociedad civil, plantearon acciones y estrategias para responder a los principales problemas que actualmente enfrenta la parroquia. Consecuentemente, dichas acciones se consolidaron como propuestas a nivel de idea, de programas y proyectos, para la posterior formulación de la propuesta del plan.

Si bien la participación ciudadana es fundamental al momento de identificar necesidades de la población y proponer acciones

Fotografía 2.1. Taller de socialización para la formulación del P.D.T. de la Parroquia Roberto Astudillo.



Fuente: Equipo Consultor, 2020.

para satisfacer dichas necesidades, la formulación de la propuesta del plan depende también de la gestión político-institucional del GAD competente, en este caso, del GAD Parroquial de Roberto Astudillo. Esta entidad pública, de acuerdo a sus competencias y los recursos que le son asignados, procederá a formular la propuesta final de programas y proyectos.

2.5.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA ROBERTO ASTUDILLO

Como se mencionó previamente, los objetivos estratégicos de desarrollo son el punto focal de la gestión del GAD Parroquial, por lo que, además de alinearse a los objetivos

de los diferentes niveles de planificación, se plantean por cada uno de los componentes del territorio considerados en la fase de Diagnóstico Sectorial, es decir, por el componente Biofísico, Sociocultural, Económico-Productivo, de Asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones, y Político-Institucional.

Figura 2.5.2. Objetivos Estratégicos de Desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Roberto Astudillo.

COMPONENTE BIOFÍSICO

Objetivo 1

Originar la restitución de un mínimo esqueleto territorial de estabilidad ecológica en toda la parroquia.

COMPONENTE SOCIOCULTURAL

Objetivo 2

Promover el acceso a servicios básicos de calidad en educación, salud y atención a los grupos vulnerables, a través de la coordinación y cooperación en la ejecución de proyectos que garanticen el bienestar de la población.

Objetivo 3

Fomentar el empoderamiento del tejido social de la población, mediante la ejecución de procesos de capacitación eficientes que garanticen una participación incluyente y equitativa.

Objetivo 4

Promocionar y conservar el patrimonio cultural tangible e intangible del territorio a través de actividades culturales y turísticas, permitiendo mantener la identidad de la parroquia.



COMPONENTE ECONÓMICO-PRODUCTIVO

Objetivo 5

Fomentar el desarrollo de las economías populares y solidarias, mediante la gestión y ejecución de proyectos que garanticen la seguridad y soberanía económica de la parroquia.



COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Objetivo 6

Fortalecer la cohesión territorial entre los asentamientos humanos de la parroquia, promoviendo una accesibilidad equitativa a equipamientos y servicios básicos.

Objetivo 7

Promover el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población.

Objetivo 8

Disminuir el grado de susceptibilidad frente a desastres naturales, concienciando a la población sobre el manejo adecuado de los recursos naturales.

Objetivo 9

Garantizar el acceso a la salud y la educación, y fortalecer el esparcimiento de la población, mejorando la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos.

Objetivo 10

Promover un mayor acceso de la población a los servicios básicos, siendo éstos de buena calidad, mediante la gestión con la entidad pública competente.

Objetivo 11

Fomentar una mejor movilidad de la población mediante la planificación de nueva infraestructura vial y el mejoramiento de la existente, principalmente de las vías de acceso a los asentamientos rurales.

Objetivo 12

Impulsar un mayor acceso de la población a los servicios tecnológicos que garantizan la conectividad, mediante la gestión con la entidad pública competente.



COMPONENTE POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Objetivo 13

Promover una gestión político-institucional del GAD Parroquial articulada a los otros niveles de gobierno, bajo principios de transparencia y corresponsabilidad.

Objetivo 14

Fomentar una mayor participación ciudadana a nivel parroquial, en los diferentes procesos relacionados a la gestión del GAD Parroquial.

Objetivo 15

Fortalecer la estructura y capacidad organizacional del GAD Parroquial, garantizando una gestión político-institucional competente y eficiente.

Elaboración: Equipo Consultor 2020

2.5.2.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO POR COMPONENTE

a. Componente BIOFÍSICO

Tabla 2.5.2. Relacionamiento de problemas, potencialidades y acciones, propiciadas en el Diagnóstico Estratégico con instrumentos de gestión del SAC Parroquial, sus competencias exclusivas y otros actores del campo del componente Biofísico

| Componente | Variables | Problemas | Potencialidades | Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico | Plan de Trabajo de Autoridades | PDOT Vigente (Etapas propuestas) | RELACIONAMIENTO | | |
|------------|-------------------|--|---|---|--------------------------------|--|---|--|--|
| | | | | | | | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo Desconcentrado) | Objetivos estratégicos parroquiales |
| | | | | | S/No | S/No | IDENTIFICAR | IDENTIFICAR | IDENTIFICAR |
| BIOFÍSICO | Ecosistemas | Devastación casi total de vegetación endémica de la parroquia. | Pequeñas áreas en las orillas de los ríos para la rehabilitación ecológica. | Definir áreas de protección de las riberas de los ríos, acequias y canales de la parroquia en el marco de la sustentabilidad ambiental previsto en el Plan Nacional del Buen Vivir. | No | SI | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | MAE, MAG, GAD Cantonal de Milagro, GAD Parroquial de Roberto Asuaje. | Objetivos estratégicos parroquiales |
| | Áreas protegidas | Falta de institucionalidad local y regional para la gestión de la retribución ambiental. | Estructura institucional mínima a ser utilizada como base para la gestión de la retribución ambiental en Roberto Asuaje. | Recuperar el esqueleto territorial de estabilidad ecológica en la parroquia. | No | Reducir los graves efectos de uso de suelo existentes en la parroquia. | MAE, MAG, GAD Cantonal de Milagro, GAD Parroquial de Roberto Asuaje. | MAE, MAG, GAD Cantonal de Milagro, GAD Parroquial de Roberto Asuaje. | Objetivos estratégicos parroquiales |
| | Cobertura vegetal | Los habitantes no perciben la emergencia de un problema ambiental en la parroquia. | La disposición de la sociedad a vivir con mejores opciones económicas y sociales, las cuales se basaran en una restitución ecológica en la parroquia. | Construir una imagen de la gravedad del problema ya que en ella la ciudadanía, como el sector agroindustrial de la parroquia, no tenía la disposición de solucionar este problema. | No | | | MAE, MAG, GAD Cantonal de Milagro, GAD Parroquial de Roberto Asuaje. | MAE, MAG, GAD Cantonal de Milagro, GAD Parroquial de Roberto Asuaje. |

Fuente: y Elaboración: Grupo Consultivo CB-9

b. Componente SOCIOCULTURAL

Tabla 2.3. Análisis diagnóstico de problemáticas, potencialidades y acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico con instrumentos de gestión del GAD Parroquial, sus competencias exclusivas y otros actores del componente sociocultural

| Componente | Variables | Problemas | Potencialidades | Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico | Plan de Trabajo de Autoridades | PDOT Vigente (Etapas propuestas) | RELACIONAMIENTO | | Objetivos estratégicos parroquiales |
|-----------------------------------|---|---|--|---|--------------------------------|----------------------------------|---|--|---|
| | | | | | | | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo Descentralizado) | |
| | | | | | SI/No | SI/No | IDENTIFICAR | IDENTIFICAR | IDENTIFICAR |
| Educación | Poca accesibilidad para los adolescentes y jóvenes no acceden a la formación escolar, de especialización técnica o universitaria. | Se cuenta con infraestructura básica para la educación. | Se cuenta con puestos de salud en pro de mejorar las condiciones de la población en medicina básica. | Gestionar y contribuir a la generación programas, ferias inclusivas de salud integral de cuidado, prevención y tratamientos de enfermedades y apoyo en procesos de alimentación a centros infantiles. | SI | SI | Art. 65.- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; y h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. | MINEDUC | Promover el acceso a servicios básicos de calidad en educación, salud y atención a los grupos vulnerables, a través de la coordinación y cooperación en la ejecución de proyectos que garanticen el bienestar de la población |
| | Salud | | | | | | | MSP | |
| Acceso y uso del espacio público | Las comunidades no tienen espacios para recreación adecuados. | | | Dar mantenimiento y construcción de las diferentes infraestructuras de recreación públicas de la parroquia. | SI | SI | Art. 65.- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. | GAD Provincial GAD Cantonal | |
| Necesidades básicas insatisfechas | Se cuenta con un alto índice de pobreza de los hogares dados por las necesidades básicas. | | | En función de cada uno de las acciones realizadas en el componente sociocultural, apoya al mejoramiento de las necesidades básicas existentes en el territorio | SI | SI | Art. 65.- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; y h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. | ME, MSP, MIES, GAD Provincial GAD Cantonal | |

| Componente | Variables | Problemas | Potencialidades | Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico | Plan de Trabajo de Autoridades | PDOT Vigente (Etapa propuesta) | RELACIONAMIENTO | | Objetivos estratégicos parroquiales |
|---------------|-----------------------------------|--|-----------------|--|--------------------------------|--------------------------------|---|--|--|
| | | | | | | | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo Desconcentrado) | |
| | | | | | SI/No | SI/No | IDENTIFICAR | IDENTIFICAR | IDENTIFICAR |
| SOCIOCULTURAL | Organización social | Poca presencia de la asociatividad de organizaciones | | Generar espacios para fomentar y fortalecer el sistema organizativo de la parroquia, a través de espacios eficientes de participación y empoderamiento organizacional de la población. | SI | No | Art. 65 - f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. | GAD Provincial, GAD Cantonal. | Fomentar el empoderamiento de la población, mediante la ejecución de procesos de capacitación eficientes que garanticen una participación incluyente y equitativa. |
| | Seguridad y convivencia ciudadana | Altas tasas de muertes por accidentes de algún tipo de movilidad | | Generar un plan integral sobre el control y la prevención de accidentes en el territorio, para apalancar las altas tasas existentes. | No | No | Art. 65 - e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; y h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. | Tenencia Política, Gobernación del Guayas, Bomberos, Cruz Roja, Policía Nacional y MSP | |
| | Patrimonio cultural | Cuenta con lugares turísticos poco explorados | | Realizar eventos culturales que reconozcan los lugares turísticos, patrimoniales, costumbres y tradiciones del territorio | SI | SI | No | | MT, GAD Provincial, GAD Cantonal. |

| Componente | Variables | Problemas | Potencialidades | Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico | Plan de Trabajo de Autoridades | PDDT Vigente (Etapa propuesta) | RELACIONAMIENTO | | Objetivos estratégicos parroquiales |
|---------------|------------------|---|---|---|--------------------------------|--------------------------------|--|---|---|
| | | | | | | | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo Desconcentrado) | |
| | | | | | SI/No | SI/No | IDENTIFICAR | IDENTIFICAR | IDENTIFICAR |
| SOCIOCULTURAL | Igualdad | Poca participación de mujeres en espacios de discusión y toma de decisiones | | Gestionar y apoyar a los espacios de grupos de atención primaria de la parroquia, como son niños, niñas, adolescentes, población de escasos recursos, discapacitados, población vulnerable y población adulta mayor | SI | SI | Art. 65 - e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno, y h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. | MIES MSP GAD Provincial GAD Cantonal | Promover el acceso a servicios básicos de calidad en educación, salud y atención a los grupos vulnerables, a través de la coordinación y co-gestión en la ejecución de proyectos que garanticen el bienestar de la población. |
| | Movilidad humana | Zona norte no votan en la parroquia lo que hace que la asignación del presupuesto sea disminuya | La población no presenta índices altos de movilidad | Crear espacios para la difusión y propaganda sobre la afectación de la movilidad humana en tiempos de elecciones electorales. | SI | SI | Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas, comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente, g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. | GAD Cantonal, GAD Parroquial | Fomentar el empoderamiento del tejido social de la población, mediante la ejecución de procesos de capacitación eficientes que garanticen una participación incluyente y equitativa. |

Opinión y Faltas con Equipo Consultor 2020

c. Componente ECONÓMICO-PRODUCTIVO

Figura 2.5.4. 4. Efecto del diagnóstico de problemas, potencialidades y acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico Estratificación con emprendedores de gestión del GAD parroquial, sus competencias, exclusiones y otros actores del componente Económico-Productivo

| Componente | RELACIONAMIENTO | | | | | | | | |
|----------------------|---|--|--|---|--------------------------------|----------------------------------|---|---|---|
| | Variables | Problemas | Potencialidades | Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico | Plan de Trabajo de Autoridades | PDOT Vigente (Etapas propuestas) | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo Desconcentrado) | Objetivos estratégicos parroquiales |
| | | | | | SI/No | SI/No | IDENTIFICAR | IDENTIFICAR | IDENTIFICAR |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | Trabajo y empleo | La población se dedica a ser jornalera, lo que provoca un bajo nivel de ingresos económicos para sus familias. | La población económicamente activa posee un nivel de formación académica secundario y universitario. | Gestionar convenios de cooperación con entes competentes para la asistencia técnica y capacitación, enfocada en la mejora, diversificación y tecnificación de cultivos que se da en la parroquia. | No | No | Art. 65 - d) incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. | Con otros actores (GAD, Ejecutivo Desconcentrado) | Fomentar el desarrollo de las economías populares y solidarias, mediante la gestión y ejecución de proyectos que garanticen la seguridad y soberanía económica de la parroquia. |
| | Principales actividades económicas del territorio | No se aprovechan los productos de altos rendimientos. | Existencia de emprendimientos de viveros. | | No | Si | Art. 65 - d) incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | MAG, GAD Provincial, GAD Cantonal. | |
| | Principales productos | Poca diversidad de las actividades económicas de la parroquia. | | | No | Si | Art. 65 - d) incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | | |

| Componente | Variables | Problemas | Potencialidades | Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico | Plan de Trabajo de Autoridades | POOT Vigente (Etapas propuestas) | RELACIONAMIENTO | |
|----------------------|--|---|--|--|--------------------------------|----------------------------------|--|---|
| | | | | | | | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo Desconcentrado) |
| | | | | | SI/No | SI/No | IDENTIFICAR | IDENTIFICAR |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | Establecimientos económico-productivos | | Presencia de emprendimientos comerciales. | <p>Censurar espacios para la venta de comida rápida en pie de las empujadoras que existen en el territorio. Apoyar el buen funcionamiento del comercio local tanto en la seguridad como en la promoción del mismo.</p> | SI | SI | Art. 45. d) Incentivar actividades productivas con vistas a la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | MIS, GAD Cantonal |
| | Módos de producción | <p>Frecuentes procesos de explotación en función de los ámbitos popular y subclase.</p> <p>Falta existencia de mercados formales bajo criterios de comercio justo.</p> <p>Falta participación de la población formosa dentro de la población económicamente activa.</p> | <p>Existencia de procesos de industrialización que pueden favorecer la creación de productos con valor agregado popular y sólidos.</p> | <p>Fomentar y fortalecer los emprendimientos económicos, en forma asociada, reconocidos en la forma de organización popular y solidaria.</p> | No | SI | <p>Art. 65. d) Promover la organización de los ciudadanos, de las comunidades, grupos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones. Incentivar el desarrollo de actividades productivas, de bienes comunitarios, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Fomentar la cooperación interorganizacional para el cumplimiento de sus competencias.</p> | MIS, GAD Provincial GAD Cantonal |

| Componente | Variables | Problemas | Potencialidades | Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico | Plan de Trabajo de Autoridades | RELACIONAMIENTO | | Objetivos estratégicos parroquiales |
|----------------------|--|--|-----------------|---|--------------------------------|---------------------------------|--|-------------------------------------|
| | | | | | | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo Desconcentrado) | |
| | | | | | Si/No | Si/No | IDENTIFICAR | IDENTIFICAR |
| ECONÓMICO PRODUCTIVO | Infraestructura de apoyo a la producción | Nada existencia de procesos de asesoría técnica para las actividades productivas. | | Generar espacios para buenos trabajos. Crear espacios para la comercialización de los productos propios de la zona, con la finalidad de generar procesos de comercio justo. | Si | Si | Art. 65. d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas como minero, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. | GAD Provincial |
| | | Alta presencia de inundaciones que afectan a la producción agrícola, especialmente a la de arroz | | | No | Si | | |

Figura 4. Estrategia Espacio Productivo GAD

d. Componente de ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA

Tabla 2.5.5. Relacionamiento de problemas, potencialidades y acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico con instrumentos de gestión del GAD Parroquial, sus competencias exclusivas y otros actores. Del componente de Asentamientos Humanos, Movilidad, Telecomunicaciones y Energía

| Componente | Variables | Problemas | Potencialidades | Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico | Plan de Trabajo de Autoridades | PDOT Vigente (Etapas propuestas) | RELACIONAMIENTO | |
|--|------------------------------|---|-----------------|---|--------------------------------|--|---|---|
| | | | | | | | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo Desconcentrado) |
| | | | | | Sí/No | Sí/No | IDENTIFICAR | IDENTIFICAR |
| ASENTAMIENTOS H. MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA | Red de asentamientos humanos | P1. Limitada atención a asentamientos rurales como Venecia de Chimbo, que en la actualidad es jerárquicamente funcional al nivel del asentamiento urbano Venecia Central. | - | Ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad del servicio básico de alcantarillado, y mejoramiento e implementación de infraestructura en áreas recreativas en asentamientos altamente funcionales como Venecia de Chimbo. | No | Reducir las inequidades sociales y económicas en el territorio parroquial. | <p>GAD Cantonal: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.</p> <p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.</p> <p>GAD Parroquial: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.</p> | <p>Fortalecer la cohesión territorial entre los asentamientos humanos de la parroquia, promoviendo una accesibilidad equitativa a equipamientos y servicios básicos.</p> <p>GAD Cantonal / GAD Parroquial</p> |

| Componente | | Verificación | Problemas | Potencialidades | Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico | Plan de Trabajo de Autoridad | PGOT VI (aporte D. Legajo propietario) | Competencias exclusivas del GADU | Con otros actores (GADU, Especifica D. Es concertado) | Objetivos estratégicos |
|------------|--|--|---|---|---|------------------------------|---|---|---|--|
| | | | | | | SI/NO | SI/NO | IDENTIFICAR | IDENTIFICAR | IDENTIFICAR |
| Comunidad | | F1: El 40-45% de los hogares de la parroquia viven en condiciones de hacinamiento. | F3: Condiciones de pobreza, hacinamiento, calidad de las viviendas, falta de servicios básicos. | La gran mayoría de viviendas de la parroquia (75,24%) son de tipoología casa o villa. | Gestionar de manera articulada con los organismos competentes, el mejoramiento de viviendas en condiciones desfavorables. | No | No | Las políticas de urbanización, calidad arquitectónica y ambiental GADU / parroquia. Planificar el desarrollo urbano y formar los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural. Aplicar el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón. | MEDIOPI / GADU Comunal | Procesar el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población. |
| | | F4: El 50-55% de la parroquia tiene susceptibilidad a inundaciones. | | La parroquia no presenta una alta susceptibilidad a inundaciones en masa. | Incentivar la protección de las barreras de inundación o los márgenes de protección de ríos y quebradas. | No | Elaborar el desarrollo de actividades de fortalecimiento de la parroquia. | Definir regular, actualizar y controlar el uso de las áreas de mar del río y riego de ríos, lagos y lagunas, según las disposiciones que establece la ley GADU / Parroquia. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Comisión de Riesgos / GADU Comunal / GADU Parroquia | Elaborar el grado de susceptibilidad frente a desastres naturales, con un énfasis en la protección sobre el mejoramiento de las condiciones de los recursos naturales. |

| Componente | Variables | Problemas | Potencialidades | Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico | Plan de Trabajo de Autoridades | | PDOT Vigente (Etapas propuestas) | RELACIONAMIENTO | | Objetivos estratégicos | |
|--|---------------|--|---|---|--------------------------------|-------|---|--|---|--|-------------|
| | | | | | SI/No | SI/No | | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo Desconcentrado) | | IDENTIFICAR |
| ASENTAMIENTOS H. MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA | Equipamientos | P5. De los 17 establecimientos educativos existentes en la parroquia, solamente el 35,30% se encuentra en funcionamiento, además se encuentra en un estado regular a malo. | Existencia de infraestructura disponible para la reactivación de los establecimientos educativos que actualmente se encuentran abandonados. | Reactivar los establecimientos educativos que están fuera de servicio. | No | | Fortalecer las funciones sociales y económicas de los centros poblados de la parroquia. | *GAD Cantonal: Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley. GAD Parroquial: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.* | MINEDUC / GAD Cantonal / GAD Parroquial | Garantizar el acceso a la salud y la educación, y fortalecer el esparcimiento de la población, mejorando la infraestructura física de los equipamientos y espacios públicos. | |
| | | P6. Los equipamientos de salud existentes cubren principalmente la zona central y el sur de la parroquia, quedando un poco más del 50% de su superficie fuera del área de cobertura. | - | Implementar un equipamiento de salud en la zona norte de la parroquia. | No | | | | | Ministerio de Salud Pública / GAD Cantonal / GAD Parroquial | |
| | | P7. El 70,59% de los equipamientos recreativos de la parroquia se encuentran en mal estado. | - | Mejorar la infraestructura física de los equipamientos recreativos que se encuentran en mal estado. | Si | | | | | GAD Cantonal / GAD Parroquial | |

| Componente | Variables | Problemas | Potencialidades | Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico | Plan de Trabajo de Autoridades | | PDOT Vi- gente (Etap- a propuesta) | | RELACIONAMIENTO | | Objetivos estrate- gicos |
|---|--|--|---|---|--------------------------------|--|---|---|--|---|--------------------------|
| | | | | | SI/No | SI/No | SI/No | SI/No | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo Des- concentrado) | |
| ASENTAMIENTOS II, MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA | | P8. Asentamien- tos como Venecia Central y Venecia de Chimbo, conside- rados entre los de mayor jerarquía a nivel parroquial, no disponen de parques como equipamientos recreativos. | | Implementar áreas recreativas completas como parques, que beneficien a toda la población, desde niños hasta adultos mayores. | SI | | | | | | |
| | Infraestructura y acceso a servicios básicos | P9. El 91,85% de las viviendas de la pa- rroquia se abastece de agua por medio de pozos. | El 90,80% de las viviendas de la parroquia cuenta con el servicio de energía eléctrica proveniente de la red pública. | *Gestionar de manera articulada con los organismos compe- tentes la ampliación de la cobertura de la red pública de agua potable. Priorizar los proyectos propuestos en el PDOT vigente, respecto a la implementación de sistemas alternativos para la dotación de agua potable en las áreas rurales.* | SI | Reducir las inequidades sociales y económicas en el territorio parroquial. | GAD Cantonal: Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depu- ración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley. | SENAGUA / Banco de Desarrollo del Ecuador (BDE) / Banco Inte- ramericano de Desarrollo (BID) / GAD Cantonal | Promover un mayor acceso de la pobla- ción a los servicios básicos, siendo éstos de buena calidad, mediante la gestión con la entidad publi- ca competente | | |

| Componente | Variables | Problemas | Potencialidades | Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico | Plan de Trabajo de Autoridades | | PDOT Vi- gente (Etap a propuesta) | RELACIONAMIENTO | | Objetivos estratégicos |
|---|-----------------------|--|---|---|--------------------------------|---|---|--|---|------------------------|
| | | | | | Sí/No | Sí/No | | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo Des- concentrado) | |
| ASENTAMIENTOS H. MOVILIDAD TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA | Red vial y transporte | P10. Solamente el 9,16% de viviendas de la parroquia elimina sus aguas residuales por medio de la red pública de alcantarillado. | Elaboración de estudios y construcción de proyectos de sistemas alternativos para la dotación de agua en los asentamientos rurales. | Gestionar de manera articulada con los organismos competentes la ampliación de la cobertura de la red pública de alcantarillado. | Sí | Sí/No | | | | |
| | | P11. Baja cobertura (19,96%) del carro recolector para el servicio de recolección de desechos sólidos. | - | Gestionar de manera articulada con los organismos competentes la ampliación de la cobertura del carro recolector de desechos sólidos. | Sí | | | | | |
| | | P12. La mayor parte de vías de acceso a los asentamientos rurales, principalmente las de cuarto orden, se encuentran en mal estado y tienen una capa de rodadura de lastre o tierra. | La red vial parroquial se integra a la red vial estatal del Ecuador por medio de la vía de segundo orden "Milagro-Naranjito". | Gestionar de manera articulada con los organismos competentes la apertura de nuevas vías y el mejoramiento de la red vial existente en el área rural. | Sí | Mejorar el sistema de conectividad y movilidad interna y externa de la parroquia. | GAD Provincial: Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas GAD Parroquial: Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. | MTOP / GAD Provincial / GAD Parroquial | Fomentar una mejor movilidad de la población mediante la planificación de nueva infraestructura vial y el mejoramiento de la existente, principalmente de las vías de acceso a los asentamientos rurales. | |

| Componente | Variables | Problemas | Potencialidades | Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico | Plan de Trabajo de Autoridades | PDOT Vigente (Etapa propuesta) | | RELACIONAMIENTO | | Objetivos estratégicos |
|--|--|---|--|--|--------------------------------|---------------------------------|---|---|----------------------|--|
| | | | | | | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo Desconcentrado) | SI/No | SI/No | |
| ASENTAMIENTOS H. MOVILIDAD, TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA | Acceso a servicios de telecomunicaciones | P13. Solamente la Cabecera Parroquial tiene acceso directo al servicio de transporte intercantonal e intraprovincial. | La red vial de la parroquia está conformada por dos ejes viales perpendiculares entre sí, que conectan a la parroquia en dirección norte-sur y este-oeste. | Gestionar de manera articulada con los organismos competentes la ampliación de las rutas del transporte intercantonal, de manera que cubra al menos toda el área urbana de la parroquia, incluyendo a Venecia Central. | No | | | GAD Cantonal: Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal. | ANT / GAD Cantonal | |
| | | P14. El transporte interno a nivel parroquial es informal. | Existencia de un circuito vial en la zona norte de la parroquia que conecta a varios asentamientos de la parroquia, incluyendo a Venecia Central. | Gestionar de manera articulada con los organismos competentes la regulación del servicio de transporte público a nivel parroquial, especialmente en términos de rutas y costos. | No | | | Estado Central: El espectro radioeléctrico y el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones, puertos y aeropuertos GAD Parroquial: Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.* | CNT / GAD Parroquial | Impulsar un mayor acceso de la población a los servicios tecnológicos que garantizan la conectividad, mediante la gestión con la entidad pública competente. |
| | | P15. Solamente el 7,16% de los hogares de la parroquia dispone del servicio de telefonía fija | El 70,34% de los hogares de la parroquia accede al servicio de telefonía móvil. | Gestionar de manera articulada con los organismos competentes la ejecución de proyectos de ampliación de la cobertura del servicio de telefonía móvil. | No | No | | | | |

| Componente | Variables | Problemas | Potencialidades | Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico | Plan de Trabajo de Autoridades | | PDOT vigente (Escala propuesta) | RELACIONAMIENTO | |
|---|-----------|--|--|---|--------------------------------|-------|--|---|---|
| | | | | | Si/No | Si/No | | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo Desconcentrado) |
| | | | | | | | | IDENTIFICAR | IDENTIFICAR |
| ASENTAMIENTOS H. MOVILIDAD TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA | Energia | P16. Muy baja cobertura (2.66%) del servicio de Internet en los hogares de la parroquia. | - | Gestionar de manera articulada con los organismos competentes la ejecución de proyectos de ampliación de la cobertura del servicio de Internet y de mejoramiento de su calidad. | No | | | | |
| | | - | Existencia de dos subestaciones eléctricas para proveer a la parroquia de energía eléctrica. | No | No | | | | |
| | | - | La subestación eléctrica Roberto Astudillo, que opera desde el año 2015, garantiza el suministro de energía eléctrica por 30 años en su área de influencia | No | No | No | Los recursos energéticos: minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales. | Estado Central / Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables | |

Fuente: Superintendencia Educativa, 2020

e. Componente POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Tabla 2.5.6. Relacionamiento de problemas, potencialidades y acciones propuestas en el Diagnóstico, Estrategia con instrumento de gestión del GAD Parroquial, sus competencias, autoridades y otros actores del Poder Ejecutivo Político Institucional

| Componente | Variables | Problemas | Potencialidades | Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico | Plan de Trabajo de Autoridades | | PDOT Vigente (Etapas propuestas) | | RELACIONAMIENTO | | | |
|------------------------|---|---|---|---|--------------------------------|---|---|--|---|-------------|---|-------------|
| | | | | | SI/No | SI/No | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD Ejecutivo Desconcentrado) | IDENTIFICAR | IDENTIFICAR | Objetivos estratégicos | IDENTIFICAR |
| POLÍTICO-INSTITUCIONAL | Instrumentos de planificación y marco legal vigente | P1. Bajo nivel de articulación entre el GAD Cantonal de Milagro y el GAD Parroquial de Roberto Astudillo, evidente en el modelo de gestión del PDOT cantonal. | Buen nivel de articulación entre el GAD Provincial del Guayas y el GAD Parroquial de Roberto Astudillo. | Análisis y socializar las competencias del GAD Parroquial, y su articulación a las correspondientes a los otros niveles de gobierno, así como fomentar una mayor participación ciudadana. | No | Fortalecer la gestión pública y la prestación de servicios de calidad en la parroquia | GAD Parroquial: Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. | GAD Provincial / GAD Cantonal / GAD Parroquial | Promover una gestión político-institucional del GAD Parroquial articulada a los otros niveles de gobierno, bajo principios de transparencia y corresponsabilidad. | | | |
| | | P2. Inexistencia de instrumentos normativos, es decir, resoluciones emitidas por el GAD Parroquial, especialmente respecto a la protección del ambiente y la regulación de las actividades económicas de la parroquia | Buen nivel de participación de los actores de la sociedad civil de los asentamientos rurales, en los procesos de planificación del territorio. Diversidad de organizaciones sociales con voluntad para generar cambios en el territorio. | | | | | | | | Fortalecer una mayor participación ciudadana a nivel parroquial, en los diferentes procesos relacionados a la gestión del GAD Parroquial. | |
| | Mapa de actores públicos, privados y de la sociedad civil | P3. Bajo nivel de vinculación y coordinación entre las entidades públicas y los actores de la sociedad civil, especialmente en la Cabecera Parroquial | | | | | | | | | | |

| Componente | Variables | Problemas | Potencialidades | Acciones propuestas en el Diagnóstico Estratégico | Plan de Trabajo de Autoridades | RELACIONAMIENTO | | | |
|--|--|--|---|---|--------------------------------|--------------------------------|---------------------------------|--|------------------------|
| | | | | | | PDOT Vigente (Etapa propuesta) | Competencias exclusivas del GAD | Con otros actores (GAD, Ejecutivo Desconcentrado) | Objetivos estratégicos |
| | | | | | | Sí/No | Sí/No | IDENTIFICAR | IDENTIFICAR |
| Estructura y capacidad organizacional del GAD Parroquial | P4. Al existir un bajo nivel de articulación entre el GAD Cantonal y el GAD Parroquial, la Junta Parroquial coadyuva limitadamente en el cumplimiento de las ordenanzas municipales. | Existencia de voluntad política para el fortalecimiento de la gestión político-institucional del GAD Parroquial. | Capacitar al personal administrativo para fortalecer el ejercicio de sus competencias, y al técnico, para fortalecer su rol en la ejecución de programas y proyectos. | No | | | | Fortalecer la estructura y capacidad organizacional del GAD Parroquial garantizando una gestión político-institucional competente y eficiente. | |
| | P5. Escasos recursos humanos técnicamente cualificados para el fortalecimiento de la gestión de la Junta Parroquial. | | | | | | | | |
| | P6. Bajo presupuesto del GAD parroquial que limita el desarrollo de proyectos de inversión. | | | | | | | | |
| | P7. Bajo presupuesto del GAD parroquial que limita el gasto corriente a adquisiciones de carácter netamente administrativo. | | | | | | | | |

Fuente y Elaboración: Equipo Consultor 2020